

POBRES, HACENDADAS, COMERCIANTES Y OTROS  
OFICIOS: ECONOMÍAS FEMENINAS Y ESTRUCTURA  
DE LA FAMILIA ENTRE LAS VIUDAS DE FINALES DEL  
ANTIGUO RÉGIMEN (TRUJILLO)\*

*Poor Women, Landowners, Traders and other Professions:  
Economy and Family Structure among the Widows of the  
Late Old Regime (Trujillo)*

Raquel TOVAR PULIDO

Universidad de Extremadura  
Correo-e: [rtovarp@unex.es](mailto:rtovarp@unex.es)

RESUMEN: Analizamos la viudedad femenina en la ciudad de Trujillo, durante los años veinte del siglo XIX. Hemos utilizado como fuente padrones de habitantes, cuya estructura aporta información que, mediante análisis nominal, nos permite recomponer las estructuras de las familias en las que residen mujeres que han sufrido la pérdida del marido; para ello, hemos utilizado como referencia el método laslettiano. La situación económica es variable entre unas mujeres y otras, de ahí que hayamos optado por hacer referencia a las ocupaciones y actividades económicas que desempeñaban, las cuales, por lo común, van a condicionar el comportamiento tomado por la jefatura del hogar en lo que respecta a la organización doméstica.

\* Este trabajo ha sido financiado gracias a la concesión de una beca para la Formación de Profesorado Universitario (FPU), por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD). El trabajo se inserta en el marco del Proyecto de Investigación «Familia y comunidad rural: mecanismos de protección comunitaria en el interior peninsular (ss. XVIII-1900)» (con referencia HAR2013-48901-C6-5-R), Plan Nacional I+D del MINECO, cuyo Investigador principal es José Pablo Blanco Carrasco. Cuenta, además, con la cobertura científica del GEHSOMP, Grupo de Investigación catalogado de la Junta de Extremadura.

*Palabras clave:* viudedad; organización doméstica; actividad económica; alta Extremadura; Antiguo Régimen; Siglo XIX.

**ABSTRACT:** This article analyzes female widowhood in the city of Trujillo, particularly in the twenties of the nineteenth century. As source has been used registers of inhabitants. The nominal analysis as well as the laslettiano method have been used to recompose the structures of families, where women have suffered the loss of a husband. The economic situation varies between some women and others, hence we have chosen to refer to occupations and economic activities they performed, which, usually, will condition the behavior taken by the head of the household in terms domestic organization.

*Key words:* Widowhood; Family organization; Economy and Work; Extremadura; Old Regime; Nineteenth Century.

## 1. INTRODUCCIÓN

La viudedad imprime en la mujer la capacidad de dirigir su propio hogar, pero también la empuja a convivir con familiares de distinto grado de parentesco, dando lugar a diferentes modelos de familia. Sea de un modo u otro, bien como cabezas de familia o bien como acogidas, en cualquier caso, las viudas constituyen, tal y como señala Serrana Rial, «un elemento clave de la estructura sociodemográfica de las ciudades y villas de la Europa preindustrial»<sup>1</sup>.

Si han sido significativos los trabajos que analizan a la mujer en las zonas rurales, también han sido realizados estudios sobre el ámbito urbano como el que abordamos para Trujillo. En la región extremeña recientemente han sido realizados trabajos sobre viudas, los cuales principalmente abarcan el ámbito rural<sup>2</sup>. Se

1. RIAL GARCÍA, S. M.: «Las mujeres solas en la sociedad semi-urbana gallega del siglo XVIII». *Obradoiro de Historia Moderna*, 8, 1999, pp. 169-170.

2. Sobre la estructura de la familia de las viudas en la Extremadura rural durante el Antiguo Régimen, *vid.* BLANCO CARRASCO, J. P.: «Entre la coacción y la voluntad. Viudedad, soltería y soledad en el mundo rural del centro oeste español durante la edad moderna». *International Conference. Old and New Worlds: The Global Challenges of Rural History*. Lisboa, 2016 (27 al 30 de enero de 2016). V Encontro Rural RePort. XV Congreso de Historia Agraria de la SEHA, pp. 1-15 [en prensa] y *Demografía, familia y sociedad en la Extremadura moderna, 1500-1860*. Cáceres, 1999; GARCÍA BARRIGA, F.: *Familia y sociedad en la Extremadura rural de los tiempos modernos (siglos XVI-XIX)*. Cáceres, 2009. María Ángeles Hernández Bermejo y Mercedes Santillana Pérez presentaron los resultados de su trabajo en esta reciente línea de investigación

trata de una temática sustancialmente novedosa en Extremadura, que parte de una metodología de trabajo fundamentada en la Historia Social. Las investigaciones sobre el pasado de las mujeres, tanto en la región como en el resto del territorio peninsular<sup>3</sup> y Europa<sup>4</sup>, han permitido «revisar ciertas concepciones simples sobre

---

en la reunión de la Fundación Española de Historia Moderna, celebrada en León en junio de 2014, con el título «El mundo de las viudas en una zona rural de la Extremadura del siglo XVIII». Se aproximaron al estudio de este grupo de mujeres en un total de 22 entidades de población, pertenecientes a varios partidos de la entonces provincia de Extremadura: Mérida, Alcántara, Cáceres, Plasencia y Llerena a mediados del siglo XVIII, a partir del Catastro del Marqués de la Ensenada (Respuestas Generales de 1753 y las comprobaciones de las Respuestas Particulares, que se llevaron a cabo en 1761). Vid. HERNÁNDEZ BERMEJO, M. A. y SANTILLANA PÉREZ, M.: «Viudas, hacendadas y comerciantes en la villa de Tornavacas en el siglo XVIII», en GARCÍA FERNÁNDEZ, M. y CHACÓN JIMÉNEZ, F. (dirs.): *Ciudadanos y familias. Individuos e identidad sociocultural hispana (siglos XVII-XIX)*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, pp. 313-322.

3. Para algunas zonas peninsulares, como la gallega y leonesa, son significativos los estudios realizados al respecto: RIAL GARCÍA, S. y REY CASTELAO, O.: «Las viudas de Galicia a fines del Antiguo Régimen», *Chronica Nova*, 34, 2008, pp. 91-122; RIAL GARCÍA, S. M.: «Las mujeres, el trabajo y la familia en la Galicia moderna», *Obradoiro de Historia Moderna*, 12, 2003, pp. 189-221; «Las mujeres solas en la sociedad semi-urbana gallega del siglo XVIII», *Obradoiro de Historia Moderna*, 8, 1999, pp. 169-197 y *Las mujeres en la economía urbana del Antiguo Régimen: Santiago durante el siglo XVIII*. La Coruña, 1995; PÉREZ ÁLVAREZ, M. J.: «Mujeres y jefatura del hogar en el mundo rural leonés durante la Edad Moderna», *Cuadernos de Historia Moderna*, 38, 2013, pp. 15-39.

4. Pueden consultarse obras que analizan dinámicas familiares y trabajo, en las que son protagonistas mujeres de la ciudad en Reino Unido y Francia: vid. WALL, R.: «Women Alone in English Society», *Annales de Démographie Historique*, 1981, pp. 303-317; FAUVE-CHAMOUX, A.: «The Importance of Women in an Urban Environment: the Example of the Reims Household at the Beginning of the Industrial Revolution», en WALL, R.; ROBIN, J. y LASLETT, P. (eds.): *Family Forms in Historic Europe*. Cambridge, 1983, pp. 475-492; HUFTON, O.: «Women without Men: Widows and Spinsters in Britain and France in the Eighteenth Century», *Journal of Family History*, 1984, pp. 355-376; BOULTON, J.: «London Widowhood Revisited: the Decline of Female Remarriage in the Seventeenth and Early Eighteenth Centuries», *Continuity and Change*, 5:3, 1990, pp. 223-355; PALAZZI, M.: «Female Solitude and Patrilineage: Unmarried Women and Widows during the Eighteenth and Nineteenth Centuries», *Journal of Family History*, 15:14, 1990b, pp. 443-459; y FAUVE-CHAMOUX, A.: «Vedove di città e vedove di campagna nella Francia preindustriale: aggregato domestico, trasmissione e strategie familiari di sopravvivenza», *Quaderni Storici*, XXXIII:2, 1998, pp. 301-332. Sobre viudas en la Europa del siglo XIX cabe citar algunos de los artículos del monográfico editado por Richard Wall. En el Mediterráneo, sobre las viudas en Baleares, vid. GOMILA GRAU, M. A.: «Residence Patterns of Aged Widows in Three Mediterranean Communities and the Organization of the Care», WALL, R. (ed.): «Widows in European Society», *The History of the Family*, 7:1, 2002, pp. 157-173. En Centroeuropa, sobre las viudas en Austria, vid. BROWN, J.: «Becoming Widowed: Rural Widows in Lower Austria, 1788-1848», WALL, R. (ed.): «Widows in European Society», *The History of the Family*, 7:1, 2002, pp. 117-124. Sobre las viudas en Gales e Inglaterra, vid. WALL, R.: «Elderly Widows and Widowers and their Coresidents in Late 19th- and Early 20th-Century England and Wales», WALL, R. (ed.): «Widows in European Society», *The History of the Family*,

los roles femeninos en la familia, en el sistema de herencia y en la reproducción económica»<sup>5</sup>.

La elección de Trujillo como contexto responde a un criterio basado en el volumen de su población<sup>6</sup> y en la importancia de esta ciudad por erigirse como capital de partido, ya que a principios del siglo XIX se constituye como cabecera de un amplio territorio integrado por diferentes entidades administrativas, civiles y militares, el Partido de Trujillo. Esta ciudad de la Alta Extremadura tiene características históricas y sociales que la alejan sensiblemente de otras poblaciones del interior peninsular. La estructura político-administrativa de Extremadura, durante todo el Antiguo régimen, presenta la posibilidad de considerar ciudad a una población que no alcanza los 5.000 habitantes<sup>7</sup>. Su casco urbano por estas fechas –desde 1824 hasta 1829– crece de 2.700 almas a aproximadamente 2.900 habitantes a finales de la década.

En un plano político, resulta de interés el periodo cronológico que hemos elegido –en plena Década Ominosa (1823-1833)– porque constituye el prelude de un final que acontece con la muerte del rey absolutista Fernando VII, en 1833. En 1823 el ayuntamiento liberal y constitucional de la ciudad de Trujillo es sustituido por un gobierno de tinte realista y pervive la esencia política y social del Antiguo Régimen<sup>8</sup>.

La inestabilidad en el ámbito político también se manifiesta en el plano económico, si bien los factores determinantes son otros. En 1817 Extremadura había sufrido una fuerte crisis agraria, que se suma al estancamiento productivo y comercial que arrastraba la región desde el inicio de la Guerra de la Independencia y que se prolongará hasta la década de los treinta<sup>9</sup>. En este contexto la economía de Trujillo se caracteriza todavía por un predominio de las actividades

---

7:1, 2002, pp. 139-155. Y en el norte de Europa, sobre las viudas en Finlandia, *vid.* MORING, B.: «Widowhood Options and Strategies in Preindustrial Northern Europe: Socioeconomic Differences in Household Position of the Widowed in 18th and 19th Century Finland», WALL, R. (ed.): «Widows in European Society», *The History of the Family*, 7:1, 2002, pp. 79-99.

5. RIAL GARCÍA, S. M.: «Las mujeres, el trabajo...», *op. cit.*, p. 190.

6. Sobre esta cuestión *vid.* BLANCO CARRASCO, J. P.: «Entre la coerción...», *op. cit.*, pp. 1-15.

7. SÁNCHEZ RUBIO, M. A.; SÁNCHEZ RUBIO, R.; TESTÓN NÚÑEZ, I. y DE ORELLANA PIZARRO, J. L.: *Trujillo y la Guerra de la Independencia: un triste monumento de una ciudad desgastada*. Cáceres, 2008, pp. 17-18.

8. PIZARRO GÓMEZ, F. J.: *Arquitectura y urbanismo en Trujillo (siglos XVIII y XIX)*. Cáceres, 1987, pp. 149-151.

9. GARCÍA PÉREZ, J.: «La economía extremeña durante la crisis del antiguo régimen y el tiempo del liberalismo clásico (1808-1874)», *Revista de Estudios Extremeños*, LXIX: I, 2013, pp. 212-219.

agrícolas, que son desempeñadas por un tercio de las personas que integran los grupos socio-profesionales de la ciudad, si bien los propietarios de tierras son hacendados y labradores (7,72%), mientras que la mayor parte de los individuos vinculados a la tierra son jornaleros (21,84%)<sup>10</sup>. Las circunstancias geográficas de la ciudad de Trujillo explican su tendencia hacia la economía agraria, por lo que este tipo de núcleos han sido definidos por algunos autores como ciudades rurales o agrociudades<sup>11</sup>. No obstante, su carácter urbano, a su vez, viene dado por la significativa presencia artesanal (18%) y también comercial (3%), junto a la existencia de empleos públicos desempeñados por cuadros altos y medios de la Administración local (5%), así como la existencia de individuos dedicados a profesiones liberales (3,9%). Asimismo, la pobreza estaba presente en muchas de las familias de la ciudad, algunas de las cuales –como veremos en estas páginas– estaban encabezadas por mujeres viudas. En conjunto se tiene constancia de que tenían la condición de pobre el 11,6% de las personas a las que se pregunta si desempeñan alguna ocupación<sup>12</sup>.

En el análisis de las fuentes documentales consultadas<sup>13</sup> hemos utilizado el modelo que, a finales de la década de los sesenta y principios de los años setenta del siglo xx, fue empleado por Laslett y el grupo constituido entorno a la Escuela de Cambridge como método de aproximación a la estructura del hogar a partir de las unidades de corresidentes<sup>14</sup>.

Las mujeres de las que hablamos en estas páginas, en palabras de S. Pérez González, «por diversas circunstancias hubieron de trazar el camino de sus existencias sin la imposición de la autoridad masculina y sin la omnipresencia de un

10. TOVAR PULIDO, R.: «Mercado laboral en un núcleo urbano de la España de finales del Antiguo Régimen: La ciudad de Trujillo», *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, 42, 2016 [Ejemplar dedicado a: Relaciones entre la Monarquía Hispánica y la Roma Pontificia (siglos xvi y xvii)], pp. 393-395.

11. CLARK, P. (ed.): *Small Towns in Early Modern Europe*. Cambridge, Cambridge University Press, 1995.

12. La tenencia de criados en el hogar era habitual en las residencias de las élites locales, en toda la ciudad suponían un 17% de los oficios y principalmente trabajaban para propietarios de tierras y comerciantes. TOVAR PULIDO, R.: «Mercado laboral en...», *op. cit.*, pp. 393-395.

13. Archivo Municipal de Trujillo [en adelante AMT], *Padrones municipales (1824-1829)*, leg. 1004. Las fuentes documentales manejadas fueron realizadas por la administración municipal y proporcionan la relación de habitantes por edad, sexo y estado civil, la profesión de cada habitante, los componentes del hogar y la relación que los une al cabeza de familia.

14. LASLETT, P.: «La famille et le ménage: approches historiques», *Annales, ESC*, 1972, pp. 847-872; y LASLETT, P.: «Introduction: The History of the Family»; en LASLETT, P. y WALL, R. (eds.): *Household and Family in Past Time*. Cambridge, 1974, pp. 1-90.

hombre que tomara decisiones vitales por ellas»<sup>15</sup>. Como veremos, la respuesta de estas mujeres no va a ser la misma en lo que respecta a la composición de sus estructuras familiares, que son el resultado de la coyuntura por la que atraviesa cada viuda. En un plano económico y social, su posición dentro de los grupos sociales en los que se divide la sociedad en el Antiguo Régimen la dotarán de una mayor o menor solvencia económica para acoger familiares o contar con la presencia de servidumbre doméstica en la residencia familiar; así como el desempeño de actividades económicas podría garantizar en mayor o menor medida la supervivencia de más de un individuo en el hogar. Y en el caso de haber tenido descendencia, la muerte del marido hacía recaer en la viuda la responsabilidad de mantener a los hijos habidos en el matrimonio<sup>16</sup>.

Sea de un modo o de otro y, a diferencia del estado de casado o de soltero, no es posible evitar la viudez. Sin embargo, S. Pérez González considera que la mujer es responsable de la actitud vital que se adopta una vez que uno enviuda y esa actitud estaría relacionada con el deseo de continuar el camino prescindiendo de toda tutela masculina. Para ello, así pues, la mujer requeriría de recursos económicos con los que poder ser independiente<sup>17</sup>. Por nuestra parte, en cambio, pensamos que aunque pudiera existir cierta voluntad de permanecer viuda, los altos índices de pobreza entre este sector de la población nos invitan a vincular la continuidad de la viudez a las dificultades del mercado matrimonial para contraer segundas nupcias, en el caso de mujeres que se alejan de la edad fértil. Aun así, parece claro que, independientemente de las posibilidades matrimoniales, la permanencia en la viudedad estaría influida por la presión social, las capacidades personales y el entorno familiar, muy vinculado a la preocupación por el mantenimiento de los hijos.

## 2. LA VIUEDAD FEMENINA: REPRESENTATIVIDAD Y EDADES

Para el análisis de la estructura familiar y los oficios de las mujeres viudas de la ciudad de Trujillo, han sido estudiadas un total de 874 mujeres en estado de viudedad, cuyo número oscila entre 139 y 150 anualmente en el sexenio que hemos tomado como referencia para este trabajo.

En la cronología analizada del primer tercio del siglo XIX, en los años veinte de la centuria, el 7,35% de la población de Trujillo se encontraba en situación de

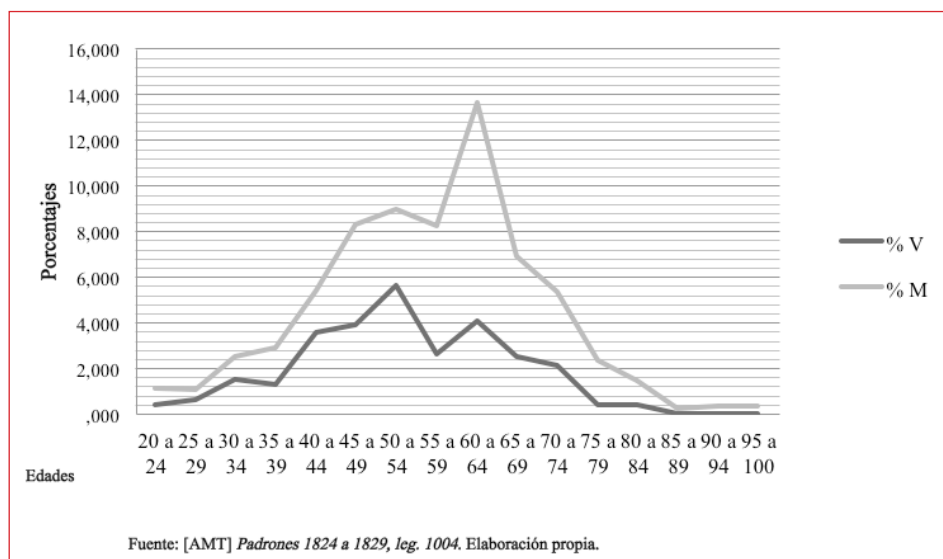
15. PÉREZ GONZÁLEZ, S. M.: «Mujeres liberadas de la tutela masculina: de solteras y viudas a fines de la Edad Media», *Cuadernos Kóre*, 2, 2010, p. 33.

16. PÉREZ GONZÁLEZ, S. M.: «Mujeres liberadas de...», *op. cit.*, p. 43.

17. «Es más fácil apoderarse de la voluntad de una mujer sin recursos que de la de aquella que disfruta de independencia y solvencia económica». *Idem*, p. 37.

viudez<sup>18</sup>, siendo el número de viudas más numeroso que el de viudos: los varones que habían sufrido la pérdida de la esposa suponían el 29,62%, mientras que los dos tercios restantes (el 70,37%) correspondían a las mujeres en estado de viudedad. Entre el total de mujeres, las viudas representan el 10,1%, porcentaje que se aproxima a los resultados observados a finales del siglo XVIII en España y Extremadura<sup>19</sup>.

GRÁFICO 1. Viudedad en Trujillo por sexos (1824-1829)



Como puede observarse en el Gráfico 1, el número de viudas comienza a ser considerablemente mayor al de viudos a partir de los 45 y 50 años<sup>20</sup>. Lo cual

18. El 13,75% de la población de Trujillo eran solteros, el 41,57% eran casados, mientras que el porcentaje restante (38%) corresponde a niños y adolescentes.

19. Los datos del censo de 1789, apuntan que el 13,8% de las mujeres en España eran viudas, de las cuales el 8,7% sobrepasa los 50 años. RIAL GARCÍA, S. y REY CASTELAO, O.: «Las viudas de Galicia...», *op. cit.*, pp. 91-92. En 1787, según datos del censo de Floridablanca, en Extremadura las viudas representan el 9,1% de las mujeres y el 4,5% de la población rural. BLANCO CARRASCO, J. P.: «Entre la coerción...», *op. cit.*, pp. 1-15. En la Galicia de fines del Antiguo Régimen las viudas representaban casi el 9% de la población femenina. RIAL GARCÍA, S. y REY CASTELAO, O.: «Las viudas de Galicia...», *op. cit.*, pp. 91-92.

20. A partir de los 40-45 años los niveles de viudedad masculina y femenina comienzan a aumentar –especialmente desde los 45 años–, concentrándose los valores más altos entre la



puede deberse a dos factores: por un lado, a que la esperanza de vida de la mujer va a ser mayor que la del hombre y, por otro lado, a la dificultad de la mujer para contraer nuevas nupcias sobre todo cuando la edad de ésta sobrepasaba los 40 años<sup>21</sup>. Como consecuencia del ciclo vital, a partir del intervalo de 70-75 años la población viuda de ambos sexos desciende, hasta prácticamente desaparecer el número de varones en los intervalos finales de vida (ver el gráfico 1). En cualquier caso, la edad media de la viuda trujillana es de 56,14 años<sup>22</sup>.

### 2.1. *La Jefatura del hogar: ¿Cabezas de familia o acogidas?*

Entendemos la jefatura del hogar como unidad residencial, donde la unidad familiar es el reflejo de la organización de unos miembros de la comunidad alrededor de individuos fiscalmente responsables<sup>23</sup>. Dicha jefatura del hogar, en los tiempos modernos, tradicionalmente recaía en la figura del varón<sup>24</sup>, porque contaba con la cobertura jurídica de la patria potestad y estaba bajo la protección de la legislación civil y eclesiástica, así como favorecido por la propaganda de los moralistas<sup>25</sup>. Por tanto, el cabeza de familia ejercía un control sobre los individuos que cohabitaban en su misma casa.

La normativa legal y moral de la época únicamente permite el acceso de la mujer a la jefatura del hogar como consecuencia de la viudez<sup>26</sup>. Cuando vivían sus maridos o padres eran ellos quienes ejercían como sus representantes legales; en cambio, ante la desaparición del esposo, dejan de estar sometidas a la patria potestad marital, al igual que habían dejado de estar bajo el control de la patria potestad paterna tras contraer matrimonio. Cuando no existe posibilidad alguna de permanecer bajo el control del esposo o del padre, o incluso bajo la subordinación

---

población entre este intervalo de edad y los 65 años. Esto se debe a que a partir de los 40 y 50 años se incrementa el volumen de fallecimientos entre la población casada. Este fenómeno se prolonga hasta los 70 años, cuando el número de viudos desciende considerablemente como consecuencia de la desaparición de la población anciana.

21. BLANCO CARRASCO, J. P.: *Demografía, familia y sociedad...*, *op. cit.*, p. 223.

22. En 1787, el 64,5% de las viudas extremeñas superaban los 50 años; y el 54,87% en 1797. Vid. BLANCO CARRASCO, J. P.: «Entre la coerción...», *op. cit.*, pp. 1-15.

23. BLANCO CARRASCO, J. P.: «De la estática a la cinética: relaciones intrafamiliares y construcciones comunitarias», en GARCÍA FERNÁNDEZ, M. y CHACÓN JIMÉNEZ, F. (dirs.): *Ciudadanos y familias. Individuos e identidad sociocultural hispana (siglos XVII-XIX)*. Valladolid, 2008, p. 294.

24. DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Sociedad y Estado en el siglo XVIII*. Madrid, 1986, p. 321.

25. PÉREZ ÁLVAREZ, M. J.: «Mujeres y jefatura...», *op. cit.*, p. 17.

26. Durante el Antiguo Régimen las mujeres célibes también ocupaban jefaturas del hogar. *Ibidem*.



de un hermano, pasan entonces a detentar la jefatura del hogar, porque ahora son ellas las que poseen personalidad jurídica<sup>27</sup>. El 62,67% de las viudas residentes en Trujillo<sup>28</sup>, en la cronología objeto de nuestro estudio, se sitúan al frente de un hogar, que estará constituido únicamente por ellas o también por otros familiares, que corresiden junto a la cabeza de familia<sup>29</sup>.

27. «El ordenamiento legal castellano reconocía igualdad legal a la mujer al heredar de sus padres, el control de sus bienes personales y la dote, el usufructo de los bienes de sus maridos y la tutela legal de los menores». RIAL GARCÍA, S. y REY CASTELAO, O.: «Las viudas de Galicia...», *op. cit.*, p. 92. Sobre mujeres en la jefatura del hogar en zonas rurales del interior peninsular, *vid.* GARCÍA GONZÁLEZ, F.: «El grupo doméstico en la Castilla rural. Algunos indicadores a mediados del siglo XVIII en la zona centromeridional», pp. 162-163, en ARANDA PÉREZ, F. J. (coord.): *El mundo rural en la Edad Moderna*. Actas de la VII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna, Cuenca, 2004, pp. 153-175.

28. En el interior peninsular la presencia de la mujer en la jefatura del hogar es menor que en Trujillo y en ningún caso se aproxima a su representatividad en Extremadura. En Alcaraz, en el siglo XVIII, el porcentaje de mujeres que ostentaban la representación de la unidad residencial era del 15%. GARCÍA GONZÁLEZ, F.: *La sierra de Alcaraz en el siglo XVIII. Población, familias y estructura agraria*. Albacete, 1998, p. 213. En lo que respecta a las edades, en Alcaraz de la Sierra, el 60% de las mujeres jefas de hogar estaba por encima de los 45 años y algo menos del 20% por debajo de los 35 años. *Vid.* GARCÍA GONZÁLEZ, F.: «Mujer, hogar y economía familiar. Desigualdad y adaptación en la Sierra de Alcaraz a mediados del siglo XVIII», *Hispania*, 95, 1997, p. 121. En el León rural, a partir del análisis de los libros de familia del Catastro del Marqués de la Ensenada, se pone de manifiesto la existencia de un 17% de mujeres en la jefatura del hogar. *Vid.* PÉREZ ÁLVAREZ, M. J.: «Mujeres y jefatura...», *op. cit.*, p. 17. Y en Galicia en 1753 el porcentaje de viudas cabeza de familia varía, entre las distintas comarcas, del 5,6% al 29%. RIAL GARCÍA, S. y REY CASTELAO, O.: «Las viudas de Galicia...», *op. cit.*, pp. 91-94.

29. En Europa los resultados respecto a la jefatura del hogar pueden ser comparables a los obtenidos en esta ciudad de la monarquía hispánica. En la ciudad de Reims, situada al noreste de Francia, en 1802 las mujeres figuran al frente de una jefatura del hogar en un 24% de los casos, de las cuales el 51% son viudas (lo cual supondría a nuestro entender entorno al 12% de las jefaturas), –el 42% eran solteras y el 5% restante separadas o divorciadas–. Entre las viudas que están al frente del hogar los datos revelan que las que han cumplido entre 30 y 50 años son cabezas de familia en todos los casos, para las que han superado los 70 años este porcentaje es del 50%, de acuerdo a los estudios de Fauve-Chamoux. FAUVE-CHAMOUX, A.: «Vedove di città e vedove di campagna nella Francia preindustriale: aggregato domestico, trasmissione e strategie familiari di sopravvivenza», *Quaderni Storici*, XXXIII:2, 1998, p. 310. Por tanto, consideramos que ello responde a la necesidad de cuidados por parte de las viudas, cuya edad y estado de salud no les permitía ser independientes y encabezar su propia familia. Entendemos que si a edades más tempranas no existe tal relación de dependencia es porque sus circunstancias de vida les permitían ser autónomas. La representatividad de la viuda en la jefatura del hogar en Inglaterra es inferior a la observada en Trujillo, pues en la muestra inglesa el 60% de las viudas son acogidas por sus hijos, quienes ejercen el rol de cabeza de familia. *Vid.* HUFTON, O.: «Women without Men: Widows and Spinsters in Britain and France in the Eighteenth Century», *Journal of Family*, 9, 1984, p. 362.

Cuando las mujeres ocupan el rol de cabezas de familia asimilan la responsabilidad de cuanto acontece en el hogar, en la medida en que han de ejercer un control sobre el comportamiento de los miembros de la unidad básica de convivencia, de puertas hacia dentro pero también de aquello que se proyecta fuera de la vivienda; cada familia formaba un bloque de cara al exterior<sup>30</sup>. Si las funciones habituales de la mujer se limitaban a la esfera doméstica y privada, como cabeza de familia adopta una actitud proyectada también hacia el ámbito público: por un lado, asimila las funciones propias del esposo, la actividad económica, la toma de decisiones y el control del patrimonio, así como la estrategia familiar, «lo que define el comportamiento externo, económico y social de los miembros de la familia»<sup>31</sup>; y por otro lado, continúa ejerciendo las funciones propias de la esposa, el trabajo doméstico y el cuidado y atención de la casa.

CUADRO 1. Viudedad y estructura del hogar. Trujillo (s. XIX). Valores relativos

Rol de la viuda en la familia	1824	1825	1826	1827	1828	1829	1824-1829 <sup>32</sup>
Cabeza de familia	57,33	65,97	68,49	59,71	55,86	68,67	62,67
Madre	0,67	1,39	2,05	13,67	15,17	2,67	5,94
Hermana	1,33	1,39	1,37	3,60	2,07	3,33	2,18
Hija	0,00	0,00	2,05	2,16	2,07	4,67	1,82
Cuñada	1,33	0,69	1,37	0,00	0,00	0,00	0,57
Familiar no específico	28,67	20,14	16,44	7,19	6,21	4,00	13,77
Abuela	0,00	0,00	0,00	1,44	0,00	0,00	0,24
Suegra	0,67	0,69	0,68	0,72	1,38	2,00	1,02
Tía	0,00	0,00	0,00	0,00	2,07	1,33	0,57
Empleada/ criada	10,00	9,72	7,53	11,51	15,17	13,33	11,21
Total	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: [AMT] *Padrones 1824 al 1829. Leg. 1004*. Elaboración propia.

30. PÉREZ ÁLVAREZ, M. J.: «Mujeres y jefatura...», *op. cit.*, p. 16.

31. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A.: «El poder familiar: la patria potestad en el Antiguo Régimen», *Chronica Nova*, 18, 1990, pp. 365-380.

32. F. García Barriga analiza una muestra rural de la actual provincia de Cáceres, de la que extrae un 7,93% de viudedad femenina en la jefatura del hogar en 1752; y un 13,43% en 1829. Vid. GARCÍA BARRIGA, F.: *Familia y sociedad en la Extremadura rural de los tiempos modernos (siglos XVI-XIX)*. Cáceres, 2009. Si en Trujillo en 1829 el porcentaje asciende a un 68,67% de viudas cabezas de familia, concluimos que en las zonas urbanas el acogimiento de estas mujeres por parte de familiares no es lo más habitual.

Cuando no ocupan la jefatura del hogar, las viudas forman parte de otras familias, aumentando así la complejidad de sus estructuras; se da entonces el acogimiento por parte de otros cabezas de familia, que mantienen con la viuda lazos de distinto grado de consanguinidad, fenómeno que ocurre en el 26,11% de los casos. En el desglose de esta cifra encontramos viudas que son madres (5,94%), hijas (1,82%), hermanas (2,18%), cuñadas (0,57%), abuelas (0,24%), suegras (1,02%) o tías de los cabezas de familia (0,57%); otras veces únicamente nos consta que se trata de familiares, pero desconocemos la relación de parentesco (13,77%). No obstante, residir en la misma vivienda no siempre implica la existencia de lazos de sangre, pues la coresidencia podría deberse a relaciones de tipo laboral, resultantes del empleo de mujeres que trabajarían como criadas y que pasarían a ser un miembro más de la familia para la que ejercen un oficio –lo observamos en el 11,21% de los casos–; de modo que no son autónomas, sino dependientes de la familia a la que sirven (ver el cuadro 1)<sup>33</sup>.

## 2.2. *El agregado doméstico de las familias habitadas por viudas*

La coresidencia es el principal signo de la convivencia y afecta a dos tercios de las viudas residentes en Trujillo, puesto que el 66,46% de estas mujeres residen acompañadas de familiares, bien como cabezas de familia o bien como acogidas. El modelo familiar predominante entre las familias habitadas por viudas es la familia extensa, que se caracteriza por la puesta en marcha de mecanismos de solidaridad familiar, a partir de los cuales una familia simple –formada por padres e hijos– se convierte en familia extensa, porque ha experimentado el acogimiento de un familiar de distinto grado de parentesco en la misma vivienda –en este caso se trata de la viuda– o incluso también de criados; afecta al 40,35% de las familias en las que cohabitan mujeres que han sufrido la pérdida del esposo (ver el cuadro 2).

Otro ejemplo de coresidencia lo encontramos en las familias simples, aquellas formadas por padres –en este caso la viuda– e hijos, que podían ser menores de edad o mayores, y en este último caso los hijos suelen desempeñar un oficio; representan el 20,11% de los hogares analizados. Sin embargo, en ocasiones, cuando las mujeres viudas vivían solas y no contaban con una descendencia que le pudiera procurar los cuidados que necesitaban a edades avanzadas, o por circunstancias de cualquier otra índole, buscaron en un pariente o en un criado la cobertura asistencial necesaria para el final de sus días<sup>34</sup>. De ahí la existencia de hogares sin

33. RIAL GARCÍA, S.: «Las mujeres solas...», *op. cit.*, p. 186.

34. PÉREZ ÁLVAREZ, M. J.: «Mujeres y jefatura...», *op. cit.*, p. 37.

estructuras determinadas, como son las que forman los hogares en las que residen hermanas o cabezas de familia acompañadas de sus criados; circunstancia que se da en el 5,99% de estas familias.

Como hemos visto, las viudas corresidentes en otras familias son numerosas, pero también lo son las solitarias, que suponen un tercio del total (el 33,54%)<sup>35</sup>. Sin la protección de un cabeza de familia que las acogiera, ostentaban un compromiso al frente de una unidad doméstica, de cuya estructura socioeconómica pasaban a ser responsables; así como tenían que garantizar la obtención de los medios necesarios para la subsistencia en el hogar, lo cual estará vinculado a la toma de decisiones que afectaban a su proyección en el exterior<sup>36</sup>.

CUADRO 2. El agregado doméstico. Modelos de familia

Tipos de familia	Porcentajes
Solitarias	33,54
Simple	20,11
Extensa	40,35
Sin estructura	5,99
Total	100,00

Fuente: AMT, *Padrones 1824 al 1829*. Leg. 1004. Elaboración propia.

Si desglosamos este cuadro, las familias extensas (el 40,35%), estaban constituidas por familias simples a las que se habían incorporado parientes corresidentes, si bien desconocemos los lazos de parentesco, lo cual se da en el 14,04% de los hogares complejos<sup>37</sup>. Otro tipo de estructura familiar que caracterizaba a los

35. A mediados del siglo XVIII, el 45% de las viudas en Extremadura vive en solitario; y el 41% en el siglo XIX. Las viudas de menor edad suelen acumular un número mayor de dependientes en sus domicilios, dado que, en muchos casos, la pérdida del marido tiene lugar en un momento en el que la familia aún no ha superado la fase de formación. Por término medio, en el Setecientos, el hogar de las viudas cuenta con 1,22 hijos corresidentes; y un promedio de 2,2 individuos residentes –1,6 menos que la media regional, que se sitúa en torno a 3,87 entre 1752-1791–. BLANCO CARRASCO, J. P.: «Entre la coerción...», *op. cit.*, pp. 1-15. En Galicia, entre el 40% y 48% de los núcleos encabezados por mujeres corresponde a solitarias. RIAL GARCÍA, S.: «Las mujeres solas...», *op. cit.*, p. 182. En lo que respecta a los estudios realizados para ciudades europeas, revelan que el 55% de las jefaturas de viudas en Reims son de solitarias. FAUVE-CHAMOUX, A.: «The Importance of Women...», *op. cit.*, p. 481.

36. PÉREZ ÁLVAREZ, M. J.: «Mujeres y jefatura...», *op. cit.*, p. 18.

37. Desglosados los datos, es el segundo mayor porcentaje después de las solitarias.

hogares complejos eran aquellos en los que las mujeres cabezas de familia vivían junto a hijos mayores, familiares y criados (el 5,65%); en menor caso las viudas residían con hijos menores, familiares y criados (1,74%). Otras veces las viudas no son cabezas de familia, sino que corresiden con los hijos casados y las familias de estos (6,25%), con hermanos casados y sus familias (2,34%), o con la familia de sus señores (10,31%) (ver el cuadro 7)<sup>38</sup>.

En lo que respecta a la familia simple (20,11%), está encabezada en un 7,59% de los hogares por mujeres que residen con hijos menores; mientras que el 6,67% reside con hijos mayores que trabajan y, por tanto, supondrían un incremento de los ingresos con los que mantener a la familia. El 4,21% de los hogares están habitados por viudas en la jefatura del hogar que residen con hijas mayores de edad, las cuales aún no han contraído matrimonio. Cuando los hijos que tenían a su cargo eran menores, se considera que las viudas estaban en la primera fase de viudedad, y entrarían en la segunda fase al alcanzar los vástagos la edad adulta. Entonces cabían dos circunstancias: que todos salieran del hogar buscando la independencia económica o que alguno de ellos permaneciera al lado de su madre; una actitud u otra respondería a la capacidad económica de la explotación familiar y a la necesidad de mano de obra<sup>39</sup>. No obstante, en las familias simples no siempre la viuda es cabeza de familia, pues en el 1,62% de estos hogares encontramos mujeres viudas que son corresidentes en el hogar paterno, al que han regresado tras sufrir la pérdida del esposo<sup>40</sup>.

Por último, los hogares sin estructura (5,99%) están constituidos por cabezas de familia que residen con parientes y criados (en un 3,98%); pero también con criados únicamente, lo cual se da en el 2% de estas familias. Van a ser habituales, no obstante, los cambios en los modelos de familia, ocasionados por la entrada y salida de personas en un mismo núcleo familiar.

En 1824, María Simón Andrade –viuda de 34 años que disfrutaba de sueldo de viudedad– residía en la calle Herreros y ejercía el liderazgo familiar de un núcleo que estaba formado, además de ella, por dos familiares cuyo grado de parentesco desconocemos y por una criada, los cuales abandonan la familia el año siguiente. En 1825 y 1826, la viuda cohabita únicamente con una hermana menor, María,

38. El 10,31% de las viudas que corresiden en familias con las que no guardan parentesco son las que trabajan como empleadas. En uno de los casos el hijo de seis años de una de ellas se incorpora también a la familia, pues reside en la misma vivienda.

39. PÉREZ ÁLVAREZ, M. J.: «Mujeres y jefatura...», *op. cit.*, pp. 33-34.

40. En el León rural, entre mediados del siglo XVII y 1820, el 18,4% de las viudas viven solas, bien porque no les habían quedado hijos del matrimonio, o bien porque esos ya se habían independizado. El 81,6% viven con hijos (2 y 2,7 hijos por hogar). PÉREZ ÁLVAREZ, M. J.: «Mujeres y jefatura...», *op. cit.*, pp. 32-33.

de 14 años. En 1827 reside sola en la misma calle pero figura como hacendada, al igual que en 1828, cuando acoge en el hogar a una sobrina de seis años que responde al nombre de María Portero. En 1829 vuelve a residir sola y figura como pensionista<sup>41</sup>. Por tanto, la viuda María Simón experimenta durante estos años continuas transformaciones en el hogar, que hacen que forme parte de un núcleo en soledad, pero también de un modelo de familia sin estructura.

### 3. ECONOMÍAS FEMENINAS: POBRES, HACENDADAS, COMERCIANTES Y OTROS OFICIOS

La capacidad económica de las viudas se ve condicionada por la disponibilidad de recursos de los que abastecerse, así como de la producción económica predominante en el lugar en el que residen. En cambio, en la ciudad de Trujillo apenas existen mecanismos que proporcionen un empleo estable a las mujeres<sup>42</sup>, sino trabajos esporádicos relacionados con las actividades domésticas o, en todo caso, las labores del campo, en la medida en la que Trujillo se constituye como una agrociedad<sup>43</sup>.

En los años veinte del siglo XIX la coyuntura económica por la que atravesaban las viudas de esta ciudad las aproxima a la pobreza en más de la mitad de los casos, puesto que la documentación manejada recoge un 52,75% de mujeres pobres entre las que han sufrido la pérdida del marido (ver el gráfico 2)<sup>44</sup>. A este

41. Pensamos que se trataba de una viuda que poseía tierras, pero también contaba con el disfrute de una pensión como consecuencia de la muerte del cónyuge; de ahí que la expresión de su situación económica no coincida en todos los años: pasa de disponer de «sueldo de viudedad», a ser «hacendada» y más tarde se utiliza el término «pensionista».

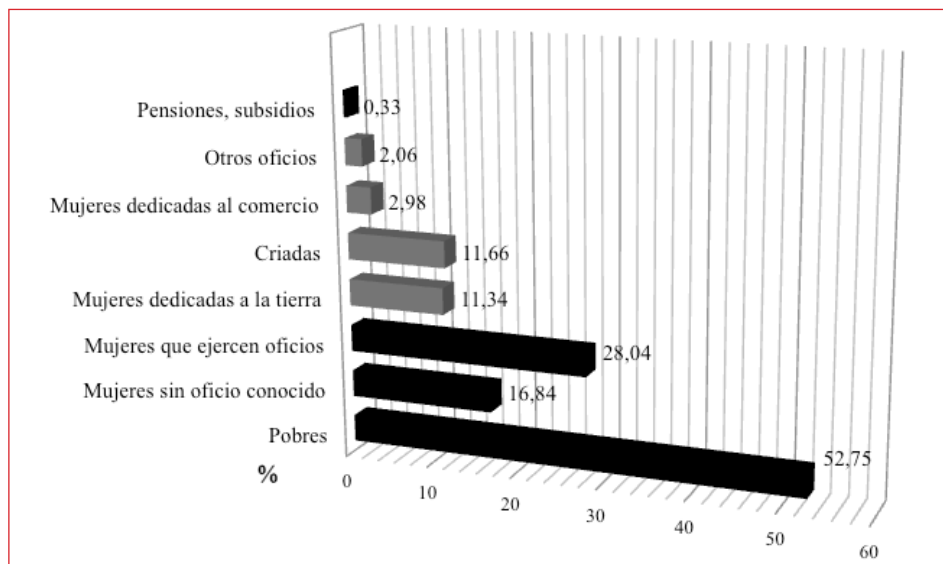
42. La ciudad de Trujillo no se caracterizaba por una importante producción comercial y un número amplio de fábricas. A finales del siglo XVIII, Larruga documenta para esta ciudad la existencia de ocho telares que ocupaban a 14 personas y no bastan para el consumo de la ciudad; había tres fábricas de cordobanes que empleaban a cuatro personas y una fábrica de loza, con una producción de 1.500 piezas. *Vid.* LARRUGA, E.: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España con inclusión de los reales decretos, órdenes, cédulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento*. Madrid, imprenta de Benito Cano, 1787-1800. Vol. XIV, Tomo XL, 1800, pp. 132-200. Por tanto, sin la existencia de mecanismos de generación de empleo, a las mujeres no les va a resultar fácil disponer de medios con los que subsistir.

43. Palazzi documenta, en un foco industrial textil como era la ciudad de Bolonia, a finales del siglo XVIII, que el 68,3% de las mujeres cabezas de familia trabajan; pero no solo ellas se veían obligadas a buscar un medio de subsistencia, sino también las casadas en un 63% de los casos. De modo que, en este sentido, las opciones de trabajo condicionan la frecuencia con la que van a tener empleo las mujeres. PALAZZI, M.: «Tessitrici, serve, treccole. Donne, lavoro e famiglia a Bologna nel Settecento». *La donna nell'economia. Secc. XIII-XVIII*. Florencia, 1990a, pp. 585-596.

44. El índice de pobreza en los núcleos rurales extremeños en el siglo XVIII es inferior al obtenido en Trujillo. En la localidad cacereña de Torreorgaz el 23% de las viudas eran pobres, y en Jaraíz de la Vera el porcentaje se reduce a un 9,5%. En lo que respecta a Badajoz, en Cabezabellosa y

dato hemos de añadir que no se indica oficio u ocupación declarada en el 16,84% de las mujeres viudas, por tanto, lo más probable es que no percibieran ingresos, salvo por la realización de trabajos esporádicos, si bien no se anota que sean pobres; en cualquier caso, en conjunto sumarían más de dos tercios de viudas que presumiblemente no ejercen ningún oficio (el 69,59%)<sup>45</sup>.

GRÁFICO 2. Situación económica de las viudas<sup>46</sup>



Fuente: [AMT] Padrones 1824 a 1829, leg. 1004. Elaboración propia.

Fuente de Cantos la pobreza afectaba al 30% de las mujeres. *Vid.* HERNÁNDEZ BERMEJO, M. A. y SANTILLANA PÉREZ, M.: «Viudas, hacendadas y comerciantes...», *op. cit.*, pp. 316-317.

45. A mediados del siglo XVIII, en Galicia parte de las viudas que eran responsables de la subsistencia de sus núcleos familiares dependían de su trabajo como eje vertebrador: el 29% en Santiago y 39% en Pontevedra. RIAL GARCÍA, S. M.: «Las mujeres, el trabajo y la familia en la Galicia moderna», *Obradoiro de Historia Moderna*, 12, 2003, pp. 214 y 216.

46. Las representaciones de oficios en color gris (mujeres dedicadas a la tierra, al comercio, criadas y otros oficios) son el resultado del desglose del total de mujeres que ejercen oficios, que aparece en color negro (28.04%). El 100% lo suman las representaciones en color negro (pobres, subsidios, personas sin oficio conocido y personas con oficio).



En función de las coyunturas económicas o demográficas, los hogares de las viudas podían sufrir avances y retrocesos<sup>47</sup> pero, independientemente de las azarosas circunstancias que envolvieran cada núcleo familiar, lo cierto es que en la Europa preindustrial la viuda anciana y pobre es una figura característica de entornos rurales y también de entornos urbanos. Las viudas disfrutaban de ciertas exenciones fiscales y, cuando la herencia del esposo fallecido lo hacía posible, contaron con cierta solvencia económica<sup>48</sup>. Sin embargo, podía ocurrir que los bienes fruto del matrimonio, así como los aportados por la mujer en la dote, fueran escasos; entonces los medios de subsistencia y la economía doméstica de la viuda quedaban supeditados a la inestabilidad que suponía depender del variable mercado de trabajo y de relaciones de solidaridad familiar, que no siempre estaban garantizadas; por lo que estas mujeres quedaban muchas veces abocadas a una situación de pobreza.

Las mujeres vivían en un contexto en el que la noción de familia conyugal y de economía familiar era irrefutable; fuera del marco de seguridad de la familia les esperaba una existencia difícil, a excepción de las viudas privilegiadas<sup>49</sup>. En lo que respecta a las mujeres de las cuales tenemos constancia que ejercían oficios o recibían remuneraciones, por la dirección de negocios o la explotación de propiedades, suponían menos de un tercio de las viudas, el 28,04% de ellas<sup>50</sup>.

Por las actividades que realizan podemos distinguir, en primer lugar, entre aquellas que son propietarias (2,64%), hacendadas (4,57%), pudientes (0,23%) y labradoras (3,90%), las cuales poseen tierras a cambio de cuya explotación recibirían una determinada cantidad económica; en conjunto suponen el 11,34%, aunque las más numerosas a finales de la década son las hacendadas (ver los cuadros 3 y 4)<sup>51</sup>. Parece claro, en cualquier caso, que la actividad económica desempeñada por labradoras y hacendadas estaba orientada a la explotación de la tierra, bien agraria o bien ganadera<sup>52</sup>.

47. PÉREZ ÁLVAREZ, M. J.: «Mujeres y jefatura...», *op. cit.*, p. 16.

48. BLANCO CARRASCO, J. P.: *Demografía, familia y sociedad...*, *op. cit.*, p. 190.

49. La solvencia económica va a ser una peculiaridad y algo privativo de las viudas propietarias y mercaderas. RIAL GARCÍA, S.: «Las mujeres solas...», *op. cit.*, p. 196.

50. Para este cálculo no hemos tenido en cuenta el volumen de mujeres cuyo oficio desconocemos y aquellas que son pobres o demandan limosna, así como las que perciben subsidios.

51. Cuando hacemos referencia a hacendada, labradora o propietaria es porque aparece con este oficio en el padrón, así como ocurre con el resto de oficios que atribuimos a mujeres. La carencia de fuentes para su estudio nos impide realizar una aproximación a la riqueza patrimonial de estas mujeres, no obstante, la ubicación de la casa en la plaza frecuentemente y las características del hogar –muchas veces con presencia de varios criados y sirvientes– ponen de manifiesto generalmente su posición económica privilegiada.

52. Por estas fechas, las tierras pertenecientes a Trujillo eran dehesas que ocupaba el ganado trashumante generalmente, si bien era apta para la producción de muchas especies de frutos. La

Un segundo grupo sería el de aquellas viudas que se dedican a la compra y venta de productos, al por mayor como comerciantes (1,25%) y mercaderas (0,46%), pero también al por menor, como las tenderas (0,92%) y recatoneras (0,35%); suponen en conjunto el 2,98% de las viudas (por separado representan el 1,71% y 1,27% respectivamente). Observamos cómo las mujeres que ejercen un control sobre la distribución de mercancías y servicios generan una subeconomía urbana, en la que dirigen el comercio local y son perfectamente conocedoras de las necesidades y exigencias del mercado local, pues controlan las ventas al por menor en pequeña escala. El conocimiento del funcionamiento de la economía de la ciudad por parte de la esposa que sobrevivía a la muerte del marido, a veces de una manera inesperada, y su capacidad de respuesta para conducirse con éxito en el comercio cotidiano, podría significar la diferencia entre la solvencia y la bancarrota de la familia encabezada por la viuda en cuestión<sup>53</sup>. Por tanto, se trata de mujeres que no permanecen en casa en el anonimato, sino que salen del ámbito privado para participar en la dirección de los negocios de los maridos y, de una u otra manera, toman parte en la vida económica de la ciudad<sup>54</sup>.

En ocasiones, así pues, la muerte del esposo suponía el traspaso de las propiedades o del negocio familiar a la viuda; lo cual habría sucedido probablemente en los casos de las mujeres mencionadas en estas líneas, propietarias de tierras y comerciantes, al sufrir la pérdida del esposo, que por lo común solía encargarse de estos asuntos,

---

provincia de Extremadura en época moderna produce lana merina procedente de los ganados merinos que pastan en estas tierras y que proceden de Castilla. En sus Memorias, Larruga documenta, además de lo señalado, la existencia de cosecha de seda en el territorio de Trujillo y su partido. LARRUGA, E.: *Memorias políticas y...*, op. cit., Vol. XIII, Tomo XXXVII, 1800, pp. 236-241.

53. En época moderna eran pocas las mujeres que lograban ser admitidas en gremios. Trabajan como ayudantes o rematadores en distintos oficios, por los cuales reciben una paga muy pobre o ni siquiera reciben pago alguno, en los casos en los que trabajan en el establecimiento del padre o del marido. Cuando enviudan, sus derechos como viudas están limitados a dirigir de manera independiente un taller, y las inversiones y contratos tenían que ser aprobados por un tutor o asesor varón. Vid. WIESNER, M. E.: «¿Buhoneras insignificantes o mercaderes esenciales? Las mujeres, el comercio y los servicios en Nuremberg durante la Edad Moderna», en AMELANG, J. S. y NASH, M. (eds.): *Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia, 1990, pp. 177-183.

54. En el siglo XVI, tal vez como consecuencia del cambio religioso en Europa, la viuda velaba por la conservación de su riqueza y ello le podía llevar a preferir la independencia a la relativa cautela que supondría contraer nuevamente matrimonio. Las mujeres con frecuencia comenzaban a tomar parte en el negocio conyugal incluso antes de enviudar. No siempre contaban con preparación académica, dados los altos índices de analfabetismo, pues únicamente recibían educación las mujeres acomodadas, si bien las funciones de comerciante requerían de formación en cuentas. DAVIS, N. Z.: «Mujeres urbanas y cambio religioso», en AMELANG, J. S. y NASH, M. (eds.): *Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia, 1990, pp. 132-133.

dejando las labores domésticas y el cuidado de los hijos para la esposa<sup>55</sup>. Al heredar el oficio del esposo, no se producía transformación alguna en lo que respecta a la importancia y posición social de estas mujeres, ya que la continuidad en el desempeño de la misma actividad económica hacía que no se dieran grandes cambios<sup>56</sup>.

No obstante, la carencia de fuentes con expresión de la riqueza patrimonial de la población de Trujillo en los años estudiados del siglo XIX, unido a la parquedad de los documentos existentes al respecto, nos impide ofrecer una aproximación a la dimensión cuantitativa y cualitativa de los bienes inmuebles y muebles, así como del dinero líquido que poseían las mujeres viudas trujillanas. El registro de fincas rústicas conservado es incompleto y no nos ha sido posible localizar bienes de las viudas analizadas<sup>57</sup>. No obstante, tenemos constancia de la existencia de inmuebles urbanos y locales de comercio, pero también son escasos y apenas permiten reconstruir parcialmente el patrimonio de algunas de estas mujeres<sup>58</sup>.

Por ejemplo de la hacendada de 36 años doña Manuela Rigueros –viuda con cuatro hijos y residente como cabeza de familia en la Plaza del Rey– únicamente sabemos que poseía la casa en la que residía en la plaza mencionada y que también tenía otra casa en la calle de Afuera. Más información se ha conservado sobre las comerciantes: buen ejemplo es el de Ynés Mateos, viuda de 50 años, que es cabeza de familia en la calle Sofraga donde reside acompañada de un hijo y un criado. Posee una casa tienda de manufacturas del Reino extranjero, en la que gira con un capital anual de 4.000 reales, de los que destina 300 reales para alquiler de la tienda y almacenes, de los cuales le restan 3.700 reales. También reside junto a un hijo y una criada la comerciante Doña María de los Dolores Bueno, viuda de 47 años. Vive en la calle Tiendas, donde regenta una tienda de varios efectos de tejidos del Reino y de fuera de él, en la que gira con un capital de 3.000 reales. Además, tiene una segunda tienda de diferentes tejidos, de telas y aguja del Reino y de fuera de él, en la que gira con un capital de 1.500 reales, de los cuales 100 reales son para el alquiler de la pieza que ocupa.

55. Sobre hacendadas y mercaderas en el norte de la Extremadura rural han investigado M. Santillana y M. A. Hernández. Analizan un grupo de 77 viudas que, a mediados del siglo XVIII (1761), encabezaban el 17% de las jefaturas del hogar en Tornavacas, mientras los hogares encabezados por viudos representaban el 8,9%. Las edades de estas mujeres oscilan entre los 51 y los 70 años y en el 44% de los casos no hay constancia de hijos menores a su cargo. De ellas 64 aparecen bajo la expresión de hacendadas, y algunas trabajan como panaderas, ganaderas de cabras, administradoras de una memoria pía, criadas, mercaderas, maestras de niñas y propietarias de molinos harineros. HERNÁNDEZ BERMEJO, M. A. y SANTILLANA PÉREZ, M.: «Viudas, hacendadas y comerciantes...», *op. cit.*, pp. 316-319.

56. PÉREZ ÁLVAREZ, M. J.: «Mujeres y jefatura...», *op. cit.*, p. 37.

57. AMT. *Registro de fincas rústicas y urbanas, con expresión de sus dueños, situación y rentas*. leg. 1153, carpeta 5.

58. AMT. *Relación de bienes inmuebles*. leg. 1157, carpeta 1.

CUADRO 3. Situación económica de las viudas de Trujillo. Siglo XIX. Datos absolutos

Situación económica	1824	1825	1826	1827	1828	1829	1824-1829
<i>Hacendada</i>	4	4	5	7	8	12	40
<i>Labradora</i>	5	5	6	7	6	5	34
<i>Propietaria</i>	5	5	5	4	3	1	23
<i>Pudiente</i>	1	1					2
<i>Propietarias</i>							
<i>Ama</i>	1	1				1	3
<i>Criada</i>	14	13	12	16	22	19	96
<i>Sirviente</i>	2					1	3
<i>Empleadas</i>							
<i>Comerciantes</i>	2	2	1	1	3	2	11
<i>Mercadera</i>	1	2	1				4
<i>Recatonera</i>	1	1	1	2	2	1	8
<i>Tendera</i>			1	1	1		3
<i>Comercio</i>							
<i>Taberna/mesonera/posadera</i>			1		1	2	4
<i>Panadera</i>	1	1	2	2	2	1	9
<i>Maestra de niñas</i>			1	1	1	1	4
<i>Mondonguera</i>			1				1
<i>Otros oficios</i>							
<i>Demandadora</i>			1	1			2
<i>Pobre</i>	55	71	84	84	85	81	460
<i>Pobres</i>							
<i>Consuelo de viudedad</i>	1		1				2
<i>Pensionista</i>						1	1
<i>Pensiones</i>							
<i>Sin profesión declarada</i>	43	38	23	13	11	20	148
<i>Se desconoce</i>	14					2	16
<i>Sin oficio ni remuneración conocida</i>							
<i>Total</i>	150	144	146	139	145	150	874

Fuente: AMT, *Padrones 1824 al 1829. Leg. 1004*. Elaboración propia.

CUADRO 4. Situación económica de las viudas de Trujillo. Siglo XIX. Porcentajes

Situación económica	1824	1825	1826	1827	1828	1829	1824-1829
<i>Hacendada</i>	2,67	2,78	3,42	5,04	5,52	8,00	4,57
<i>Labradora</i>	3,33	3,47	4,11	5,04	4,14	3,33	3,90
<i>Propietaria</i>	3,33	3,47	3,42	2,88	2,07	0,67	2,64
<i>Pudiente</i>	0,67	0,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,23
<i>Propietarias</i>							
<i>Ama</i>	0,67	0,69	0,00	0,00	0,00	0,67	0,34
<i>Criada</i>	9,33	9,03	8,22	11,51	15,17	12,67	10,99
<i>Sirviente</i>	1,33	0,00	0,00	00,00	00,00	00,67	00,33
<i>Empleadas</i>							
<i>Comerciantes</i>	1,33	1,39	0,68	0,72	2,07	1,33	1,25
<i>Mercadera</i>	0,67	1,39	0,68	0,00	0,00	0,00	0,46
<i>Recatonera</i>	0,67	0,69	0,68	1,44	1,38	0,67	0,92
<i>Tendera</i>	0,00	0,00	0,68	0,72	0,69	0,00	0,35
<i>Comercio</i>							
<i>Taberna/mesonera/posadera</i>	0,00	0,00	0,68	0,00	0,69	1,33	0,45
<i>Panadera</i>	0,67	0,69	1,37	1,44	1,38	0,67	1,04
<i>Maestra de niñas</i>	0,00	0,00	0,68	0,72	0,69	0,67	0,46
<i>Mondonguera</i>	0,00	0,00	0,68	0,00	0,00	0,00	0,11
<i>Otros oficios</i>							
<i>Demandadora</i>	00,00	00,00	00,68	00,72	00,00	00,00	00,23
<i>Pobre</i>	36,67	49,31	57,53	60,43	58,62	54,00	52,76
<i>Pobres</i>							
<i>Consuelo de viudedad</i>	0,67	0,00	0,68	0,00	0,00	0,00	0,23
<i>Pensionista</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,67	0,11
<i>Pensiones</i>							
<i>Sin profesión declarada</i>	28,67	26,39	15,75	9,35	7,59	13,33	16,85
<i>Se desconoce</i>	09,33	00,00	00,00	00,00	00,00	01,33	01,78
<i>Sin oficio ni remuneración conocida</i>							
<i>Total</i>	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: AMT, *Padrones 1824 al 1829. Leg. 1004*. Elaboración propia.

Trabajos como el de tabernera (0,45%), panadera (1,04%), maestra de niñas (0,46%) y mondonguera (0,11%) son oficios que también encontramos entre las viudas y suponen el 2,06%. En lo que respecta a la presencia de la mujer en tabernas y posadas, aunque en ocasiones heredaban este oficio del esposo, las autoridades eclesiásticas intentaban moralizar sobre las buenas costumbres y, para ello, condenaban el oficio de tabernera, por considerarlo fuente del mal. De hecho, los sacerdotes prohibían a la mujer su entrada en las tabernas e intentan desalentar a las mujeres a involucrarse en este oficio<sup>59</sup>. Asimismo, había también mujeres que disfrutaban de pensiones, si bien representaban a una minoría de las viudas (0,33%); por tanto, aunque no desempeñan un oficio, cuentan con una fuente de ingresos.

Sin embargo, no siempre la mujer incrementaba su responsabilidad familiar y legal al desaparecer la figura del marido, por el contrario, en ocasiones las mujeres quedaban desprotegidas económicamente tras la desaparición del esposo. De modo que se veían obligadas a trabajar en casas de otras familias para subsistir, tal y como ocurría con las criadas (10,99%), sirvientes (0,33%) y las amas (0,34%) viudas que hemos localizado en esta ciudad<sup>60</sup>; en conjunto suponen el 11,65% de las viudas.

### 3.1. *En qué medida influye la situación económica en el agregado doméstico*

La posición económica de estas mujeres explica sus circunstancias familiares. Ya hemos mencionado que las viudas que ejercen como criadas residen en casa de la familia para la que trabajan y de la que, como consecuencia de ello, pasan a formar parte. Analizamos a continuación el agregado doméstico de los hogares en los que residen el resto de viudas, sea como cabezas de familia o sea como familiares corresidentes.

Teniendo presente la función maternal y reproductora de la mujer, la situación económica de las viudas y los modelos cambiantes del empleo pueden llevar a

59. Las autoridades consideraban a las bodegas como focos de corrupción, por lo que las solteras de Santiago tenían prohibido trabajar en las tabernas de la ciudad. Asimismo, las posaderas se ganaban la vida o completaban sus ingresos hospedando a visitantes. *Vid.* RIAL GARCÍA, S.: «Las mujeres solas...», *op. cit.*, p. 121 y p. 195. Sobre este tema ver DUBERT GARCÍA, I. y FERNÁNDEZ CORTIZO, C.: «Entre el regocijo y la buenaventuranza. Iglesia y sociabilidad campesina en la Galicia del Antiguo Régimen», en NÚÑEZ RODRÍGUEZ, M. (coord.): *El rostro y el discurso de la fiesta*. Santiago, 1994, pp. 237-261.

60. En Trujillo generalmente las criadas están solteras o en menor caso viudas, no encontramos mujeres casadas que trabajen como criadas –salvo que el esposo también esté empleado en el mismo hogar– pues ello supondría habitar en una familia diferente a la formada por la pareja conyugal. De hecho, cuando una criada soltera de esta ciudad contraía matrimonio dejaba el oficio para ocuparse del esposo y del cuidado de los hijos que vendrían.

alterar las estrategias familiares, establecidas por las mujeres que han sufrido la pérdida del esposo. Observamos que, cuando poseen cierta estabilidad económica, su visibilidad aumenta, en la medida en que se convierten en participantes activas de la sociedad de la que forman parte.

Tal es así que, en Trujillo, las mujeres que desempeñan algún oficio van a encabezar su propia familia, pues disponen de recursos económicos suficientes para estar al frente de la jefatura del hogar. Las mujeres dedicadas a la explotación de tierras y demás propiedades (propietarias, hacendadas y pudientes) son cabezas de familia en el cien por cien de los casos, a excepción de las labradoras, entre las que la jefatura del hogar disminuye al 96,67%, porque en el 3,33% restante figuran como hermanas de los cabezas de familia, que son también labradores o propietarios<sup>61</sup>. En lo que respecta a las mujeres propietarias o que dirigen establecimientos comerciales, sea al por mayor (comerciantes y mercaderas) o sea al por menor (recatoneras y tenderas), también en el cien por cien de los casos son cabezas de familia; así como ocurre con las viudas dedicadas a actividades artesanales o de otro tipo (panaderas, mondongueras, taberneras y maestras).

La representatividad de las viudas que ejercen algunos oficios –en ocasiones una o dos por profesión– es escasa si la comparamos con el volumen de hacendadas y labradoras, y también con las comerciantes, ya que son más numerosas. Pero, en cualquier caso el modelo de familia se repite y su presencia en la jefatura del hogar es significativa, ya que no dependen del acogimiento por parte de familiares cercanos, puesto que no necesitan de su protección<sup>62</sup> (ver el cuadro 5).

Las mujeres autónomas, sin la protección de ningún hombre, irremediablemente tenían que procurar su supervivencia por sí mismas, en contraposición con la mentalidad de la época, pero también, y lo que podría ser más arriesgado, en contra de un mercado laboral a menudo deficiente, segregado y mal remunerado<sup>63</sup>. Cuando a las estrecheces y dificultades, fruto de la coyuntura, unimos la soledad, nos encontramos con viudas al frente de la jefatura del hogar pero, a diferencia de las anteriores, sumidas en una situación de pobreza. El 67,9% de las viudas pobres de Trujillo son cabezas de familia, mientras que el porcentaje restante (32,1%), que es un tercio del total, corresponde a viudas que corresiden junto a familiares

61. Únicamente en 1829 tenemos un caso de una labradora que reside como hermana del cabeza de familia, también labrador. Don José Aguilar, soltero de 28 años, vive en la calle San Antonio en compañía de una hermana viuda de 25 años, doña Ángela Aguilar; ambos cuentan con la asistencia de una criada cuyo estado civil es el de soltera.

62. En 1826 reside en solitario, en la calle Tintoreros, Vicenta Rojo, viuda de 56 años que figura bajo la expresión de criada del comendador (ausente).

63. RIAL GARCÍA, S. M.: «Las mujeres solas...», *op. cit.*, p. 197.



en hogares liderados por otro cabeza de familia. Este acogimiento les va a facilitar la supervivencia, en el marco de unas estructuras económicas y de un universo mental en el que era muy difícil lograrlo sin hombres, al margen de la organización social patriarcal<sup>64</sup>. Entre las mujeres pobres en situación de dependencia familiar, el 20,5% de los casos corresponde a viudas que corresiden con familiares, cuyo parentesco desconocemos porque el padrón no lo recoge. No obstante, el 12,1% restante corresponde a mujeres en compañía de algún hijo o pariente: el 7,37% son las madres de los cabezas de familia; y, en orden de frecuencia, también figuran como hermanas (1,79%), suegras del cabeza de familia (1,14%), abuelas (0,4%), tías (0,39%), cuñadas (0,31%) e hijas (0,20%), dando lugar a una familia extensa.

Algo similar ocurre con las viudas de las que no se tiene constancia que desempeñen oficio alguno, pero de las cuales tampoco se indica que sean pobres. El 41,07% de las viudas sin profesión aparente son cabezas de familia, pero el 58,93% han sido acogidas en el hogar de un familiar. Al desglosar estos datos observamos que en el 17,71% de los casos se trata de viudas jóvenes que corresiden con sus padres, porque habrían regresado a la casa paterna tras el fallecimiento del esposo. Las demás viudas son de mediana o avanzada edad y residen con hijos (14,64%), con hermanos (6,87%), con sus hijas y los esposos de estas (5%), con cuñados (2,28%), u otros familiares de distinto grado de parentesco (12,34%). Pensamos que, aunque no figuran como pobres, la falta de recursos por parte de estas mujeres explicaría tal acogimiento en casa de los parientes más allegados.

CUADRO 5. Relación de la situación económica con su posición en la estructura del hogar

1824-1829	cabeza de familia	cuñada	suegra	hermana	madre	hijas	tías	abuela	familiares	Total
Pobres	67,90	0,31	1,14	1,79	7,37	0,20	0,39	0,40	20,50	100,00
Sirvientes <sup>65</sup>									100,00	100,00
Recatonera	100,00									100,00
Pudiente	100,00									100,00
Propietaria	100,00									100,00
Labradora	96,67			3,33						100,00
Hacendada	10,00									100,00

64. *Idem*, pp. 175-179.

65. Los sirvientes viven con familiares en el 100% de los casos, si bien se trata de un caso aislado que se da en 1824, con la presencia de dos viudas sirvientas, de modo que no se extiende a todos los años de la muestra analizada.

RAQUEL TOVAR PULIDO  
POBRES, HACENDADAS, COMERCIANTES Y OTROS OFICIOS: ECONOMÍAS FEMENINAS Y ESTRUCTURA  
DE LA FAMILIA ENTRE LAS VIUDAS DE FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN (TRUJILLO)

1824-1829	cabeza de familia	cuñada	suegra	hermana	madre	hijas	tías	abuela	familiares	Total
Mercader	100,00									100,00
Comercio	100,00									100,00
Tendera	100,00									100,00
Panadera	100,00									100,00
Tabernera	100,00									100,00
Mondonguera	100,00									100,00
Demandadora	100,00									100,00
Maestra	100,00									100,00
Criada-comendador	100,00									100,00
Consuelo-viudedad, pensionista	100,00									100,00
Sin oficio declarado	41,07	2,28	5,09	6,87	14,64	17,71			12,34	100,00
Se desconoce <sup>66</sup>	62,50			12,50					25,00	100,00

Fuente: AMT, *Padrones 1824 al 1829. Leg. 1004*. Elaboración propia.

### 3.2. Modelos de familia y estructura del hogar: ¿diferencias entre profesiones?

La familia se erige como un microcosmos dinámico y permeable a las transformaciones sociales y económicas<sup>67</sup>. La situación económica a la que tuvieron que hacer frente las mujeres condiciona profundamente las estructuras familiares de las que formaron parte. Como se ha mencionado en párrafos anteriores, las viudas de esta ciudad integraron modelos familiares de solitarias, familias simples, familias extensas y hogares sin estructura. No obstante, hemos observado diferencias en la pertenencia a dichos modelos de familia en función de la actividad económica desempeñada por estas mujeres.

66. Esta última fila corresponde únicamente a 1824 y no al promedio de toda la muestra. Desconocemos si las viudas ejercen oficio o no, porque la naturaleza de esta fuente, cuya estructura no coincide con la del resto de padrones analizados, no aporta información al respecto: el 62,5% de estas mujeres son cabezas de familia, el resto reside con hermanos y familiares (12,5% y 25% respectivamente).

67. RIAL GARCÍA, S. M.: «Las mujeres, el trabajo...», *op. cit.*, p. 221.

Vivir en soledad podía explicarse por dos factores: el primero, por la disponibilidad de recursos que dotaran a la mujer de independencia económica y, por tanto, también familiar; y, el segundo factor, la inexistencia de lazos de cohesión fuertes, capaces de establecer mecanismos de solidaridad entre familiares que posibilitaran el acogimiento de la viuda en otro hogar. El primero de estos factores explicaría la existencia de mujeres solitarias que desempeñan un oficio, mientras que el segundo estaría relacionado con las solitarias en situación de pobreza. En Trujillo las mujeres que desempeñan oficios como el de maestra y mondonguera viven solas en un cien por cien de los casos, así como las pudientes<sup>68</sup> (ver el cuadro 7). Pero también encontramos solitarias que son propietarias de tierras u otros establecimientos (el 44,16% de propietarias, el 35,54% de hacendadas y el 11,52% de labradoras), dedicadas al pequeño comercio (el 50% de tenderas y el 41,7% de recatoneras), a la producción artesanal (panaderas) y de servicios (el 50% de taberneras), así como pobres (el 45,68%).

Si las mujeres a las que hemos hecho referencia residen solas ello se debe a que carecen de cargas familiares a las que amparar, y no a que no dispongan de recursos para mantener a un agregado de más de un individuo, a excepción de las pobres, tal y como veremos a continuación.

### 3.2.1. Propietarias, hacendadas y labradoras

Las viudas propietarias siempre dirigen la jefatura del hogar y cuando no residen solas, lo que ocurre en más de la mitad de sus familias (55,84%), encabezan familias simples, acompañadas de hijos mayores que trabajan (10,27%); otras veces a estos hijos mayores que trabajan se añaden familiares y criados (11,66%), dando lugar a familias extensas. La tercera parte de las propietarias (33,88%), cuando no han tenido descendencia durante el matrimonio o los hijos han abandonado el hogar, forman parte de hogares sin estructura familiar, únicamente acompañadas de parientes (9,7%) o de criados (24,1%) (ver el cuadro 6)<sup>69</sup>.

El 64,46% de las hacendadas no viven solas y encabezan familias simples, acompañadas de hijos menores, hijos mayores que trabajan, e hijas mayores de edad

68. Únicamente aparece una mujer en el desempeño de estos oficios en cada caso, de modo que no podemos saber si esta circunstancia se extiende al total de maestras en Extremadura en la misma cronología, pero sí en el caso de Trujillo en los años estudiados.

69. En el siglo XVIII, Trujillo es el segundo partido con más propiedades de élites de la región extremeña, después del partido de Badajoz. Desde época bajomedieval se convirtieron en los núcleos más señorializados, junto a Plasencia y Villanueva de la Serena. BLANCO CARRASCO, J. P.: *Demografía, familia y sociedad...*, op. cit., p. 313.

que aún no han contraído matrimonio (17,8%)<sup>70</sup>; en conjunto suman el 23,3%. Cuando, además de mantener a los hijos, tienen familiares a su cargo y criados constituyen familias extensas (20,06% en total). El 21,08% restante dirige hogares sin estructura familiar definida, acompañados de familiares y criados (6,01%) o únicamente de criados (15,1%)<sup>71</sup>.

Las labradoras mantenían el peso de un agregado familiar amplio con más frecuencia que propietarias y hacendadas, pues el 88,48% no viven solas, sino que encabezan familias simples y extensas. Se sitúan al frente de familias simples (19,58%), con hijos mayores que trabajan (6,7%), hijas mayores solteras (7,5%) o hijos menores de edad (5,4%). Sin embargo, lo más habitual entre las labradoras es encabezar una familia extensa o formar parte de ella como corresidente, puesto que ello ocurre en más de la mitad de las familias (el 57,22%)<sup>72</sup>; encabezan hogares en los que, además del mantenimiento de la descendencia<sup>73</sup>, se asiste a familiares y se disfruta de los servicios proporcionados por el trabajo de los criados. Asimismo, cuando no cuentan con la presencia de hijos en el hogar y están acompañadas de criados o familiares generan hogares sin estructura familiar (el 11,66%).

En 1824, la labradora Doña Ana Izquierdo –viuda de 46 años– reside en la calle Azobejo acompañada de dos hijos menores y un sobrino soltero de 38 años, que también es labrador; además, cuenta con la asistencia de tres criados, uno de los cuales es una mujer viuda de 56 años, Teresa Díaz. Doña Ana, por tanto,

70. En Europa era frecuente la presencia de hijas solteras residentes en casa. La frecuencia con que las viudas residen con los hijos en la Inglaterra preindustrial es observada por Wall, quien concluye que el 40% de las mujeres viudas no viven con los hijos. Cuando la jefatura del hogar la encabeza una viuda es más frecuente la presencia de hijas en el hogar que de hijos varones y ello lo observa en las localidades del suroeste (Colyton) y del este (Bedfordshire y Cardington). WALL, R.: «Women Alone in...», *op. cit.*, p. 314.

71. Extremadura se ajusta al modelo legal castellano, en lo que atañe a las herencias tras el fallecimiento del padre de familia. La normativa castellana sobre testamentos y transmisiones de bienes patrimoniales concentra en el marido el total de la capacidad decisoria. Las viudas podían seguir viviendo en el seno familiar, pero de forma dependiente de los herederos fijados por el marido. Los beneficiarios mayoritarios de las herencias solían ser los hijos y los herederos directos, además de la viuda. A esta se la mejora a través del quinto o del tercio de libre disposición, para garantizar su supervivencia. En función de las contingencias económicas manifestadas en el testamento, el sostenimiento futuro de los miembros de la unidad familiar podía pender de un hilo, al desaparecer con la muerte del marido la fuerza de trabajo primaria de la unidad familiar, y el único mantenimiento de los bienes propios y acumulados. BLANCO CARRASCO, J. P.: *Demografía, familia y sociedad...*, *op. cit.*, pp. 311-312.

72. El 3,33% correside con hermanos.

73. Al desglosar esta cifra, distinguimos entre las viudas que mantienen hijos mayores y menores, familiares y criados (43,1%); las que mantienen hijos menores, familiares y criados (7,5%) y aquellas que corresiden como acogidas en otras familias (6,6%).

ocupa la jefatura del hogar de una familia extensa compuesta por un total de siete miembros<sup>74</sup>.

### 3.2.2. Mercaderes y comerciantes

Mujeres comerciantes y mercaderes tienen en común que no residen solas, sino que encabezan familias acompañadas de criados y familiares de distinto grado de parentesco. Las mercaderes en un 50%<sup>75</sup> viven con hijos, familiares y criados, y en un 50% únicamente con criados, generando así familias extensas y familias sin estructura respectivamente. La necesidad de personal para el mantenimiento de sus negocios requeriría de la presencia en el hogar de un agregado extenso como el que hemos observado. Dicha complejidad alcanza el 83,33%<sup>76</sup> entre las comerciantes con hijos menores o familiares a su cargo y criados. En lo que respecta a los hogares sin estructura, la viuda cohabita con familiares y criados (16,66%).

Entendemos que las mercaderes y comerciantes son continuadoras de empresas fundadas por sus maridos, cuyos excedentes les facilitan el mantenimiento de agregados de tal dimensión. En cambio, el pequeño comercio va a seguir una tendencia divergente. Las recatoneras y tenderas son revendedoras de víveres y comestibles dentro de un modelo de pequeño comercio semiurbano, en el que los excedentes no fueron abundantes<sup>77</sup>. En época moderna, acostumbraban a adquirir el género en pequeñas cantidades, a veces fuera de la ciudad, y después lo revendían entre los habitantes del núcleo de población. Aunque los beneficios no eran muchos, la actividad comercial era frecuente entre las mujeres más humildes y con responsabilidades familiares; aparte del servicio doméstico, era una vía abierta para aquellas viudas que carecían de cualificación, ya que no requería de aprendizaje, si bien se le atribuía poca reputación social<sup>78</sup>.

74. En los años sucesivos, de manera paulatina, se produce la salida del hogar de uno de los hijos y de los dos criados varones.

75. Desglosamos la complejidad de las familias extensas de mercaderas entre aquellas en las que la viuda mantiene a hijos menores, familiares y criados (33,3%); y aquellas en las que parte de los hijos ya han alcanzado la mayoría de edad y pueden aportar su fuerza de trabajo a las actividades comerciales regentadas por la madre, junto a criados y familiares (16,7%).

76. Como indicamos en la nota previa, distinguimos entre las familias en las que la viuda mantiene a hijos menores, familiares y criados (8,3%), y aquellas en las que parte de los hijos han alcanzado la mayoría de edad (75%).

77. RIAL GARCÍA, S.: «Las mujeres solas...», *op. cit.*, p. 195.

78. El alza demográfica y el incremento del consumo urbano de productos alimenticios aumentó durante el siglo XVIII, al tiempo que era frecuente la práctica comercial entre mujeres con bocas que alimentar pero escasos recursos.

En 1753, en Santiago se censan 44 mujeres dedicadas a este oficio y su utilidad media era de 94 reales; en Pontevedra las 64 revendedoras de gallinas, fruta, pescado y tocino ganan aún

El comercio a pequeña escala, no obstante, también podía ser rentable. En 1824, hemos localizado a la viuda recatonera de 66 años María Baños encabezando, en la calle Carnicería, una familia sin estructura y con cuatro criados. Posiblemente las fluctuaciones del mercado y de las ventas hicieron disminuir en los años siguientes el personal empleado, hasta reducirlo a dos y un solo criado; sin embargo, en 1829, advertimos cómo esta viuda, ya septuagenaria, ejerce el gobierno de un hogar que se ha visto aumentado a cinco criados corresidentes.

### 3.2.3. Pobreza y viudedad

Más allá del rol que juegan las mujeres en la esfera productiva, las viudas debieron de buscar medios de subsistencia que significaran una alternativa a la extrema pobreza<sup>79</sup>. Cualquier tipo de trabajo manual que realizaran (lavar, coser...), tendría pocas posibilidades de lucro, debido a la autarquía entre la que se movían y, en ningún caso, las habría apartado de la marginalidad económica. Si la ausencia del esposo y de una familia, como en el caso de las solitarias, arrojaban a una mujer a la pobreza, continuaban sumidas en la miseria aun contando con la compañía de los más allegados<sup>80</sup>.

Entre las viudas pobres que forman parte de familias compuestas por más de un individuo (el 54, 32%), distinguimos entre aquellas que encabezan la jefatura del hogar y las que residen como parientes corresidentes en casas de familiares. En cuanto a las primeras, las viudas cabezas de familia se van a ver acompañadas por hijos menores (8,85%) e hijas solteras (4,64%), pero también van a contar con la presencia en el hogar de hijos mayores que trabajan (6,72%)<sup>81</sup>, dando lugar a una familia simple, que en conjunto corresponde al 20,22% de los hogares. Asimismo, también encabezan familias extensas en las que, además de los hijos, residen parientes cercanos (1,34%); no obstante, la falta de recursos genera obstáculos para que estas mujeres sean autosuficientes, por lo que con frecuencia, en lugar de

---

menos; las ganancias de las fruterías y revendedoras de La Coruña se sitúan entre 748 y 730-880 reales respectivamente. En las villas atlánticas el pescado fresco era clave y las revendedoras de pescado ganan 230 reales. Se vendían productos textiles locales; también las mujeres comerciaban con encajes (Bouzas) y calcetas (Baiona). Vid. RIAL GARCÍA, S. y REY CASTELAO, O.: «Las viudas de Galicia a fines del Antiguo Régimen». *Chronica Nova*, 34, 2008, pp. 120-121.

79. PÉREZ ÁLVAREZ, M. J.: «Mujeres y jefatura...», *op. cit.*, p. 19.

80. En Santiago a mediados del siglo XVIII, el 24,2% de las jefaturas de mujeres son pobres y representan el 77,4% de los hogares pobres de la ciudad. Vid. RIAL GARCÍA, S. M.: *Las mujeres en la economía urbana del Antiguo Régimen: Santiago durante el siglo XVIII*. La Coruña, 1995, p. 33.

81. La mayor parte de los hijos de estas viudas se emplean en el trabajo del campo, son jornaleros, cuyo salario habría servido de gran ayuda en los ingresos de la familia.

pasar a ocupar la jefatura del hogar tras la muerte del esposo, son acogidas como familiares corresidentes en viviendas de hijos casados (en el 6,32%), hermanos y padres, o familiares de distinto grado de parentesco (20,35%); en cualquier caso, la familia extensa constituye en total el 30,31% de los hogares en los que residen viudas. El 3,77% restante corresponde a viudas que residen en hogares sin estructura determinada, en la jefatura del hogar acompañadas únicamente de criados (0,7%), o de criados y familiares (3,1%)<sup>82</sup>.

Entre 1824 y 1826, en la calle Garciaz, encabeza una familia extensa la viuda de 50 años Ysabel Rodríguez, que reside acompañada de un hijo de 13 años que es aprendiz de herrero y, por tanto, contribuiría de alguna manera a la economía familiar; así como cohabita en la misma casa otra viuda de 70 años, Ana Barroso, cuyo parentesco con la jefatura del hogar desconocemos. En 1827, al desaparecer la viuda corresidente, el modelo de hogar se ve transformado en una familia simple. Pero los cambios continúan en los años siguientes y, en 1829, Ysabel Rodríguez, enfrascada en la pobreza, ahora reside en soledad.

Cuando las viudas carecen de resortes económicos de gran magnitud y del lucro que pudieran obtener mediante el desempeño de un empleo, los mecanismos de solidaridad familiar se activan con más fuerza. Ello explicaría que únicamente vivan solas el 12% de las viudas que aparentemente no ejercen oficio alguno –aunque no figuran como pobres–. El 49,41% forman parte de familias extensas, en las que, mayoritariamente, corresidenten en la vivienda de los hijos (22,8%) y también son acogidas por hermanos y familiares (14,04%); la minoría de las veces son ellas las que han de mantener al agregado doméstico, encabezando familias acompañadas de hijos y familiares en alrededor del 3% de los casos. Lo mismo ocurre cuando forman parte de familias simples (34,3%): el 13,5% de las viudas son mujeres que corresidenten con los padres porque han regresado a la casa paterna tras la muerte del esposo<sup>83</sup>; cuando son ellas las que mantienen el hogar, cuentan con la presencia de hijos mayores de edad que aportan su fuerza de trabajo en el 9,8% de los hogares; mientras que el 7,7% y el 3,2% de las veces han de soportar la carga de mantener a hijos menores y a hijas solteras respectivamente. En cualquier caso, parece que los mecanismos de solidaridad familiar son más intensos entre las mujeres que carecen de oficio, puesto que son acogidas en mayor medida en familias de

82. Las mujeres a las que no se atribuye trabajo remunerado y constan como «pobres» podrían beneficiarse de la asistencia social o de la caridad religiosa. BLANCO CARRASCO, J. P.: *Demografía, familia y sociedad...*, op. cit., p. 111.

83. Doña Antonia, viuda que apenas superaba los 20 años a mediados de la década, carecía de oficio y residía en la casa paterna, junto a su padre (escribano), su madre, sus dos hermanas y una criada.



parientes cercanos, viéndose debilitada su representatividad en la jefatura del hogar. Por su parte, las familias sin estructura, en las que cohabitan con familiares y criados, se reducen al 4,2%.

CUADRO 6. Agregados significativos en propietarias, comerciantes y pobres

Tipos de familia	Pobres	Propietarias	Hacendadas	Labradoras	Mercaderes	Comerciantes	Sin oficio declarado
Solitarias	45,69	44,17	35,54	11,53			12,01
Familia nuclear simple	20,22	10,28	23,31	19,58			34,30
Familia nuclear compleja o extensa	30,31	11,67	20,07	57,22	50,00	83,33	49,41
Familia con estructura indeterminada	3,78	33,89	21,08	11,67	50,00	16,67	4,27
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: [AMT] *Padrones 1824 al 1829. Leg. 1004*. Elaboración propia.

Puede observarse en el siguiente cuadro un resumen de la estructura profesional de las mujeres viudas, que son las que generalmente desempeñan oficios remunerados. Las incluimos, a su vez, en un tipo o modelo de familia:

CUADRO 7. Tipo de familia por profesiones. Viudas en Trujillo (s. XIX, años veinte)

S. XIX	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	LL	Total
Pobres	45,70	8,90	0,90	6,70	4,60	3,10	0,20	6,30	1,10		20,40	0,70	1,30	100
Sirviente											100			100
Recatonera	41,70											41,70	16,70	100
Pudiente	100													100
Propietaria	44,20			10,30		9,70						24,20	11,70	100
Labradora	11,50	5,40	7,50	6,70	7,50	7,50			6,60			4,20	43,10	100,00
Hacendada	35,50	3,70	4,20	1,90	17,80	6,00						15,10	15,90	100,00
Mercader			33,30									50,00	16,70	100,00
Comercio			8,30			16,70							75,00	100,00
Tendera	50,00												50,00	100,00
Panadera	58,30			16,70		25,00								100,00

RAQUEL TOVAR PULIDO  
POBRES, HACENDADAS, COMERCIANTES Y OTROS OFICIOS: ECONOMÍAS FEMENINAS Y ESTRUCTURA  
DE LA FAMILIA ENTRE LAS VIUDAS DE FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN (TRUJILLO)

S. XIX	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	LL	Total
Taberna	50,00	50,00												100,00
Mondonguera	100,00													100,00
Demandadora	100,00													100,00
Maestra	100,00													100,00
Criada comendador	100,00													100,00
Consuelo viuda, pensionista	8,30	16,70				50,00							25,00	100,00
Sin profesión	12,00	7,70	1,20	9,80	3,20	4,30	13,50	22,80	9,00		14,40		2,00	100,00
Sin oficio conocido	3,00	22,70	9,10	36,40		16,70					9,10		3,00	100,00
Empleada		1,20								97,60	1,20			100,00
Total	33,50	7,60 <sup>84</sup>	1,70	6,70	4,20	4,00	1,60	6,30	2,30	10,30	14,00	2,0	5,70	100,00

Fuente: [AMT] *Padrones 1824 al 1829. Leg. 1004*. Elaboración propia.

A (solitarias).

B (familia simple: CF con hijos menores).

C (familia extensa: CF con hijos menores, familiares y criados).

D (familia simple: CF con hijos mayores que trabajan).

E (familia simple: CF con hijas mayores solteras).

F (familia extensa: corresidentes con familiares y criados).

G (familia simple: corresidentes con los padres).

H (familia extensa: corresidentes con hijos y familia).

I (familia extensa: corresidentes con hermanos y familia).

J (sin estructura: corresidentes con sus señores).

K (sin estructura: corresidentes con familiares).

L (sin estructura: CF con criados).

LL (familia extensa: CF con hijos mayores que trabajan o menores, criados o familiares).

84. Los estudios sobre la familia rural extremeña, en la primera mitad del siglo XIX, determinan que los hogares habitados por viudas con hijos menores suponen el 12,4% de los núcleos familiares, produciéndose una continuación con respecto al siglo XVIII (12,5%). Este resultado es comparable a la suma de nuestros modelos B y C (7,6% de hijos menores y 1,6% de hijos menores, familiares y criados). Sobre la estructura familiar en Extremadura durante la época moderna, *vid.* BLANCO CARRASCO, J. P.: *Demografía, familia y sociedad...*, *op. cit.*, pp. 288-291.

#### 4. CONCLUSIONES

El interés de nuestro estudio sobre la viudedad de las mujeres en la ciudad de Trujillo radica en la posibilidad de establecer una visión minuciosa de las opciones de vida y los comportamientos de las mujeres que sufren la pérdida de su marido, y esto lo observamos en dos vertientes. Por un lado, desde el punto de vista cuantitativo, hemos establecido una aproximación al volumen de mujeres con expresión del estado de viuda y sus características en lo que se refiere a la edad y al rol que ejercen en sus respectivas familias; teniendo muy presente la importancia de su papel en lo que respecta al liderazgo que ejercen en la jefatura del hogar, pero también resulta significativo el acogimiento, tanto por parte de ellas como por parte de los allegados que las acogen en sus casas. En cuanto a la segunda vertiente, nos hemos preguntado si las respuestas de las viudas a los avatares que sobrevienen a la viudez coinciden en todos los casos, cuando a la organización del hogar nos referimos, y hemos descubierto que se producen diferencias, que están vinculadas a la situación económica de estas mujeres. Tales comportamientos resultan de lo más atrayentes para el análisis de las mentalidades de las mujeres y para entender las circunstancias que coartaban las decisiones de la viuda del Antiguo Régimen.

Del análisis realizado extraemos una viudedad femenina que supera a la masculina en dos tercios, tal y como era habitual en la época moderna; así como la representatividad de las mujeres de este estado civil también es generalizable a los resultados obtenidos en la región extremeña por otros autores, al igual que en el ámbito nacional. Se trata de mujeres que en su mayoría han sobrepasado la cincuentena y que, cuando las posibilidades económicas lo permiten, sostienen a su propia familia al tomar la dirección de la jefatura del hogar. Cuando no es así se benefician de los mecanismos de solidaridad familiar tan frecuentes entre parientes cercanos, en la cronología que estudiamos, en la que se acoge a madres, hermanas e hijas que se encuentran en una tesitura en la que carecen de protección marital alguna. Sea como cabeza de familia o acogida, en cualquier caso, parece claro que la viuda no vive en soledad, sino que en dos tercios de los casos correside con familiares, principalmente en el seno de familias extensas y también familias simples, y en menor medida hogares sin estructura determinada.

Las pautas seguidas por las viudas no siempre van a seguir trayectorias paralelas cuando distinguimos entre propietarias, hacendadas, labradoras, comerciantes, maestras, taberneras, entre otros oficios; así como si se trata de mujeres que carecen de ingresos de cualquier tipo y se encuentran inmersas en la pobreza. Sus estilos de vida difieren y ello, naturalmente, se va a trasladar a la estructura de los hogares en los que establecen su residencia. Independientemente de la existencia de mecanismos de solidaridad familiar en época moderna, lo cierto es que, en Trujillo,

hemos observado que cuando una viuda dispone de engranajes que le permiten ser económicamente independiente ello se va a trasladar en todos los casos al ámbito familiar, en el que la mujer siempre elige ser autónoma. Entendemos, por tanto, que lo habitual es que la viuda únicamente solicite cobijo cuando no dispone de retribución alguna con la que poder subsistir, si bien la pobreza afectaba a más de la mitad de las viudas, lo cual resulta de lo más interesante si tenemos en cuenta los altos índices de pobreza existentes en la ciudad.

Se manifiesta característico de las variables en las que se mueve la mujer trabajadora la inexistencia de núcleos de solitarias y familias simples entre aquellas mujeres que gobiernan un negocio, comerciantes y mercaderes. Las exigencias del comercio generan familias extensas y sin estructura en torno a mujeres que requieren de la presencia de empleados o parientes como asistentes en el negocio familiar. Por el contrario, las mujeres dedicadas a la explotación de tierras se mueven entre familias de solitarias, familias simples y extensas, así como hogares sin estructura. Asimismo, la vida en soledad predomina entre la viuda pobre y es extensible a cerca de la mitad de ellas; mientras que las demás cohabitan en compañía de parientes en familias simples y extensas, siendo menos frecuente el hogar sin estructura, principalmente por la carencia de personal doméstico en sus hogares.

En definitiva, familia y economía son dos agentes que estaban íntimamente relacionados y, como ya han señalado otros autores, la investigación sobre la mujer alumbraba una historia que proporciona nuevas perspectivas a viejos problemas, así como redefine los viejos problemas en términos nuevos, ya que introduce consideraciones sobre la familia en el estudio de la economía<sup>85</sup>.

La perspectiva que ofrecemos respecto de las viudas en la ciudad de Trujillo es una aportación más, que contribuye a enriquecer el conocimiento, en el ámbito extremeño pero también en el interior peninsular, de la realidad de una parte de la población con frecuencia desprotegida y a la que no siempre se le ha prestado la atención que merecía. Se trata de mujeres que desempeñaron las funciones de sus esposos, tras la desaparición de ellos, en un contexto en el que la norma era el sometimiento y dependencia al marido, cuando no al padre. Como ya se ha manifestado en otras zonas geográficas, observamos que su rol fue decisivo para el sostenimiento de sus familias<sup>86</sup>. Cuando no son acogidas y se mantienen en la jefatura del hogar su papel resulta de lo más fascinante, en la medida en que

85. SCOTT, J. W.: «El género: una categoría útil para el análisis histórico», en AMELANG, J. S. y NASH, M. (eds.): *Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia, 1990, pp. 55-56.

86. SANTILLANA PÉREZ, M. y HERNÁNDEZ BERMEJO, M. A.: «Viudas, hacendadas y comerciantes...», *op. cit.*, p. 322.

consiguen quebrantar las normas<sup>87</sup>, porque son capaces de superar las restricciones que limitan su independencia.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- BLANCO CARRASCO, J. P.: «Entre la coerción y la voluntad. Viudedad, soltería y soledad en el mundo rural del centro oeste español durante la edad moderna». International Conference. *Old and New Worlds: The Global Challenges of Rural History*. Lisboa (27-30 January, 2016). V Encuentro Rural RePort. XV Congreso de Historia Agraria de la SEHA, 2016, pp. 1-15 [en prensa].
- BLANCO CARRASCO, J. P.: «De la estática a la cinética: relaciones intrafamiliares y construcciones comunitarias», en GARCÍA GONZÁLEZ, M. y CHACÓN JIMÉNEZ, F. (dirs.): *Ciudadanos y familias. Individuos e identidad sociocultural hispana (siglos XVII-XIX)*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 2008, pp. 293-311.
- BLANCO CARRASCO, J. P.: *Demografía, familia y sociedad en la Extremadura moderna, 1500- 1860*. Cáceres, Universidad de Extremadura, 1999.
- BOULTON, J.: «London Widowhood Revisited: The Decline of Female Remarriage in the Seventeenth and Early Eighteenth Centuries», *Continuity and Change*, 5 (3), 1990, pp. 223-355.
- BROWN, J.: «Becoming Widowed: Rural Widows in Lower Austria, 1788-1848», en WALL, R. (ed.): «Widows in European Society», *The History of the Family*, 7:1. 2002, pp. 117-124.
- CLARK, P. (ed.): *Small Towns in Early Modern Europe*. Cambridge, Cambridge University Press, 1995.
- DAVIS, N. Z.: «Mujeres urbanas y cambio religioso», en AMELANG, J. S. y NASH, M. J. (eds.): *Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1990, pp. 127-165.
- DAVIS, N. Z.: «Un mundo al revés: las mujeres en el poder», en AMELANG, J. S. y NASH, M. J. (coords.): *Historia y Género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia, Universidad de Valencia, 1990, pp. 59-92.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Sociedad y Estado en el siglo XVIII*. Madrid, Ariel, 1976.
- DUBERT GARCÍA, I. y FERNÁNDEZ CORTIZO, C.: «Entre el regocijo y la buenaventuranza. Iglesia y sociabilidad campesina en la Galicia del Antiguo Régimen», en NÚÑEZ RODRÍGUEZ, M. (coord.): *El rostro y el discurso de la fiesta*. Santiago, Universidad de Santiago de Compostela, 1994, pp. 237-261.
- FAUVE-CHAMOUX, A.: «Vedove di città e vedove di campagna nella Francia preindustriale: aggregato domestico, trasmissione e strategie familiari di sopravvivenza», *Quaderni Storici*, XXXIII:2, 1998, pp. 301-332.

87. WIESNER, M. E.: «¿Buhoneras insignificantes...», *op. cit.*, pp. 177-183.

- FAUVE-CHAMOUX, A.: «The Importance of Women in an Urban Environmet: The Example of the Rheims Household at the Begining of the Industrial Revolution», en WALL, R.; ROBIN, J. y LASLETT, P. (ed.): *Family Forms in Historic Europe*. Cambridge, Cambridge University Press, 1983, pp. 475-492.
- GARCÍA BARRIGA, F.: *Familia y sociedad en la Extremadura rural de los tiempos modernos (siglos XVI-XIX)*. Cáceres, Universidad de Extremadura, 2009.
- GARCÍA GONZÁLEZ, F.: «El grupo doméstico en la Castilla rural. Algunos indicadores a mediados del siglo XVIII en la zona centro-meridional», en ARANDA PÉREZ, F. J. (coord.): *El mundo rural en la Edad Moderna*. Actas de la VII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2004, pp. 153-175.
- GARCÍA GONZÁLEZ, F.: *La sierra de Alcaraz en el siglo XVIII. Población, familias y estructura agraria*. Albacete, Diputación de Albacete, 1998.
- GARCÍA GONZÁLEZ, F.: «Mujer, hogar y economía familiar. Desigualdad y adaptación en la Sierra de Alcaraz a mediados del siglo XVIII», *Hispania*, 95, 1997, pp. 115-145.
- GARCÍA PÉREZ, J.: «La economía extremeña durante la crisis del antiguo régimen y el tiempo del liberalismo clásico (1808-1874)», *Revista de Estudios Extremeños*. LXIX:I, 2013, pp. 207-248.
- GOMILA GRAU, M. A.: «Residence Patterns of Aged Widows in Three Mediterranean Communities and the Organization of the Care», en WALL, R. (ed.): «Widows in European Society», *The History of the Family*, 7:1. 2002, pp. 157-173.
- HERNÁNDEZ BERMEJO, M. A.: *La familia extremeña en los tiempos modernos*. Badajoz, Diputación de Badajoz, 1990.
- HERNÁNDEZ BERMEJO, M. A. y SANTILLANA PÉREZ, M.: «Viudas, hacendadas y comerciantes en la villa de Tornavacas en el siglo XVIII», en GARCÍA GONZÁLEZ, M. y CHACÓN JIMÉNEZ, F. (dirs.): *Ciudadanos y familias. Individuos e identidad sociocultural hispana (siglos XVII-XIX)*. Valladolid, Universidad de Valladolid. 2014, pp. 313-322.
- HUFTON, O.: «Women without Men: Widows and Spinsters in Britain and France in the Eighteenth Century», *Journal of Family History*, 1984, pp. 355-376.
- LARRUGA, E.: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España con inclusión de los reales decretos, órdenes, cédulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento*. Madrid, Imprenta de Benito Cano, 1787-1800. Vol. XIV, Tomo XL, 1800, pp. 132-200.
- LASLETT, P.: «Introduction: the History of the Family», en LASLETT, P. y WALL, R. (eds.): *Household and Family in Past Time*. Cambridge, Cambridge University Press, 1974, pp. 1-90.
- LASLETT, P.: «La famille et le ménage: approches historiques», *Annales, ESC*, 1972, pp. 847-872.
- MORING, B.: «Widowhood Options and Strategies in Preindustrial Northern Europe: Socioeconomic Differences in Household Position of the Widowed in 18th and 19th Century Finland», en WALL, R. (ed.): «Widows in European Society», *The History of the Family*, 7:1, 2002, pp. 79-99.

- PALAZZI, M.: «Tessitrici, serve, treccole. Donne, lavoro e famiglia a Bologna nel Settecento». *La donna nell'economia. Secc. XIII-XVIII*. Florencia, 1990a, pp. 585-596.
- PALAZZI, M.: «Female Solitude and Patrilineage: Unmarried Women and Widows during the Eighteenth and Nineteenth Centuries», *Journal of Family History*, 15:14, 1990b, pp. 443-459.
- PÉREZ ÁLVAREZ, M. J.: «Mujeres y jefatura del hogar en el mundo rural leonés durante la Edad Moderna», *Cuadernos de Historia Moderna*, 38, 2013, pp. 15-39.
- PÉREZ GONZÁLEZ, S. M.: «Mujeres liberadas de la tutela masculina: de solteras y viudas a fines de la Edad Media», *Cuadernos Kóre*, 2, 2010, pp. 31-54.
- PIZARRO GÓMEZ, F. J.: *Arquitectura y urbanismo en Trujillo (siglos XVIII y XIX)*. Cáceres, Universidad de Extremadura, 1987.
- RIAL GARCÍA, S. M. y REY CASTELAO, O.: «Las viudas de Galicia a fines del Antiguo Régimen», *Chronica Nova*, 34, 2008, pp. 91-122.
- RIAL GARCÍA, S. M.: «Las mujeres, el trabajo y la familia en la Galicia moderna», *Obradoiro de historia moderna*, 12, 2003, pp. 189-221.
- RIAL GARCÍA, S. M.: «Las mujeres solas en la sociedad semi-urbana gallega del siglo XVIII», *Obradoiro de historia moderna*, 8, 1999, pp. 169-197.
- RIAL GARCÍA, S. M.: *Las mujeres en la economía urbana del Antiguo Régimen: Santiago durante el siglo XVIII*. La Coruña, Edicions do Castro, 1995.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A.: «El poder familiar: la patria potestad en el Antiguo Régimen», *Chronica Nova*, 18, 1990, pp. 365-380.
- SÁNCHEZ RUBIO, M. A.; SÁNCHEZ RUBIO, R.; TESTÓN NÚÑEZ, I. y DE ORELLANA PIZARRO, J. L.: *Trujillo y la Guerra de la Independencia: un triste monumento de una ciudad desgastada*. Cáceres, Caja de Extremadura, 2008.
- SCOTT, J. W.: «El género: una categoría útil para el análisis histórico», en AMELANG, J. S. y NASH, M. (eds.): *Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1990, pp. 23-56.
- STONE, L.: *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra (1500-1800)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1990.
- TOVAR PULIDO, R.: «Mercado laboral en un núcleo urbano de la España de finales del Antiguo Régimen: La ciudad de Trujillo», *Chronica nova. Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, 42, 2016, pp. 367-397.
- WALL, R.: «Elderly Widows and Widowers and their Coresidents in Late 19th- and Early 20th-Century England and Wales», en WALL, R. (ed.): «Widows in European Society», *The History of the Family*, 7:1, 2002, pp. 139-155.
- WALL, R.: «Women Alone in English Society», *Annales de Démographie Historique*, 1981, pp. 303-317.
- WIESNER, M. E.: «¿Buhoneras insignificantes o mercaderes esenciales? Las mujeres, el comercio y los servicios en Nuremberg durante la Edad Moderna», en AMELANG, J. S. y NASH, M. (eds.): *Historia y Género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1990, pp. 177-189.